



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Proyecto de Medio Ambiente: Protección del ambiente la ecología y la preservación de recursos naturales 2020

**Propuesta pedagógica para el manejo responsable y
Adecuado del entorno de la institución educativa Aures**

Líderes

Ángela María Acevedo
Yamiled Aguilar Molina
Ramón Ángel Rodríguez
Alejandro Bedoya Cartagena



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Contenido

1. <i>Presentacion</i>	3
2. <i>Introducción</i>	4
3. <i>Justificación</i>	4
4. <i>Objetivos</i>	5
5. <i>Marco Teorico</i>	6
6. <i>Marco Legal</i>	8
7. <i>Poblacion Beneficiada</i>	13
8. <i>Metodología</i>	21
9. <i>Seguimiento y Evaluación</i>	26
10. <i>Conclusiones</i>	26
11. <i>Cronograma 2018</i>	27
12. <i>Fuentes Bibliográficas y Cibergráficas</i>	30
<i>Anexos</i>	31



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

1. PRESENTACION

El proyecto del medio ambiente presenta una propuesta pedagógica para el manejo responsable y adecuado del entorno de la Institución Educativa Aures.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

2. INTRODUCCIÓN

El PRAE que a continuación se presenta es un mecanismo de trabajo que busca vincular a toda la comunidad en la comprensión de la problemática ambiental y local, aportando espacios de reflexión y discusión generando alternativas de manejo y solución a éstas tanto dentro, como fuera de la institución.

Con este proyecto se pretende, que los estudiantes se apropien del entorno escolar, aprendan a clasificar basuras y lleven el mensaje a sus familias.

Está diseñado para favorecer el desarrollo integral del estudiante, propiciando un trabajo coordinado con la familia y la comunidad en un proceso permanente de construcción y reconstrucción de conocimientos.

El desarrollo continuo del proyecto da cumplimiento a las disposiciones que señala la Ley General de Educación, la cual reconoce la importancia de la educación Ambiental en todos los planteles educativos del país desde el nivel preescolar, haciendo énfasis en la protección del ambiente, y la preservación de los recursos naturales. Además el PRAE apoya metas propuestas por el gobierno como:

- Fomentar la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.
- Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento para contribuir, desde su campo de acción cualquiera que sea, al desarrollo sostenible del país y a la preservación del ambiente.
- Recuperar, proteger y mantener las riquezas naturales de nuestra nación.
- Dar a conocer los derechos y deberes que todo ciudadano debe cumplir respecto al ambiente.

3. JUSTIFICACIÓN

La realización de este proyecto se justifica en la medida en que se entiende como un instrumento de trabajo que contribuye a la materialización del proyecto educativo Institucional y su actual plan de mejoramiento, además se planea



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

con la finalidad de convocar a la reflexión sobre uno de los aspectos que en mayor medida contribuyen al conjunto de problemas ambientales que se padece como es el mal uso que se da a las basuras y al manejo de los residuos sólidos, se busca poner en práctica las estrategias de sensibilización ambiental sobre la descontaminación del entorno educativo, dando metodologías alternas del PRAE en relación a la zona en la cual se encuentra ubicada La Institución Educativa Aures.

En la institución se requiere con urgencia la implementación y la ejecución de actividades tendientes al mejoramiento del espacio físico, pues con frecuencia se observa que los educandos desconocen las normas de convivencia social propiciando ruidos, arrojando basuras al piso, haciendo mal uso de las unidades sanitarias, dañan la pintura, los muebles, malgastan el agua y otros servicios públicos, olvidando la importancia del aseo, no solo por la buena presentación de la Institución sino también por la buena salud de quienes convivimos y compartimos estos lugares y por la preservación de los recursos naturales de nuestro planeta.

La situación detectada amerita la realización de este proyecto, que busca mejorar la mala disposición de residuos sólidos y el mejoramiento ambiental dentro de la Institución y de algunos sectores aledaños, por lo cual este proyecto estará orientado hacia el desarrollo de una cultura del medio ambiente.

4. OBJETIVOS

GENERALES

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa Aures a través de estrategias educativas, que posibiliten la formación de una cultura de protección y cuidado del entorno.

Propender por la construcción de una ética ambiental mediante la reflexión crítica sobre prácticas individuales y sociales que deterioran el medio ambiente y la salud humana.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios de reflexión partiendo de las realidades cotidianas del entorno escolar y comunitario reconociendo riesgos, amenazas y posibles acciones para su control.
- Fomentar el sentido de pertenencia y el auto cuidado para una mejor convivencia escolar.
- Diseñar planes de acción que orienten el quehacer institucional y comunitario en pro del mejoramiento ambiental del entorno cercano.
- Incluir estrategias en los planes de estudio a través de las mallas curriculares.
- Propender por la construcción de una ética ambiental mediante la reflexión crítica sobre prácticas individuales y sociales que deterioran el medio ambiente y la salud humana.
-

5. MARCO TEORICO

La educación debe partir del hecho de que el equilibrio ecológico es básico para el ser humano, por lo tanto debe propiciar la búsqueda de mecanismos que permiten al hombre y a su comunidad, satisfacer sus necesidades, utilizando para ello los recursos existentes de manera responsable, evitando que el uso inadecuado genere riesgos físicos, ambientales, sociales dejar de entender que todos no solo necesitan vivir sino que también se necesitan para hacerlo.

El proyecto ambiental Escolar (PRAE) es una estrategia pedagógica que busca la identificación de situaciones ambientales prioritarias, a partir del abordaje de inquietudes, necesidades y dinámicas particulares de un colectivo frente a su ambiente institucional, local y territorial, para generar y promover propuestas educativas pertinentes con sus realidades, en el marco de los procesos educativos y del fortalecimiento de la investigación.

Este proceso de construcción participativa implica el reconocimiento y respeto de la diversidad ambiental y social que permean la ciudad e invita a conocer, reconocer, compartir y proponer, desde lo cultural y lo regional, nuevas formas de ver y sentir el ambiente.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Así mismo, este ejercicio educativo incorpora en su desarrollo un proceso organizado de planeación y ejecución que permite la visualización de acciones educativas tendientes a promover cambios de actitud que favorezcan la consolidación de una ciudadanía responsable con su entorno.

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecologista se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino en los sistemas sociales y económicos. (Torres, 1996).

De acuerdo con lo anterior, una aproximación a un concepto mucho más integral podría ser: Es un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales que se manifiestan entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones e intervenciones humanas, en un lugar y momento determinados.

En esta concepción el hombre es, a la vez, un elemento natural en tanto ser biológico y social en tanto creador de cultura y desarrollo en su más amplia acepción. Así, visto desde una dimensión antropocéntrica, este concepto ubica al ser humano en el centro mismo de la intrincada red de interacciones entre la sociedad y la naturaleza (Tobasura y Sepúlveda, 1997).

El factor mediador entre los elementos naturales y los sociales es la cultura, por lo que este concepto abarca, entonces, nociones que implican tanto las ciencias físicas y naturales como las ciencias humanas y los saberes tradicionales y comunes.

De acuerdo con lo anterior no se puede reducir el estudio de lo ambiental, a la simple actividad **sin contexto y sin proceso**, pues ello puede conducir a la desinformación, a la atomización y a la ausencia de profundidad en el análisis. La profundidad es la única garantía para la comprensión y la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles, entre el sistema natural y el sistema social. Comprender el ambiente cobra



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos sino también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.

La problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinaria, la científica y tecnológica, la social, la estética y la ética. (Torres, 1996).

De esta forma se busca que desde la escuela se analicen las problemáticas ambientales con el propósito de generar espacios de reflexión, investigación y acción que permitan a la comunidad educativa contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de la prevención, del respeto, la participación y la autogestión.

La investigación debe ser el componente esencial de la educación ambiental; por tanto, se debe implementar desde la escuela la Investigación participativa, la investigación operativa, la investigación analítico-descriptiva y la investigación etnográfica como medios para generar en las comunidades valores, actitudes y prácticas positivas con relación al medio ambiente para intervenir la realidad con acciones transformadoras pues lo que no se conoce no se preserva.

Así mismo, la educación ambiental debe ser, por lo tanto, interdisciplinaria, interinstitucional, relacionar la teoría y la práctica, permitir la organización comunitaria, generar la participación de los integrantes de las comunidades y resolver problemas ambientales desde sus orígenes.

6. MARCO LEGAL

Colombia es uno de los países de Suramérica cuya legislación se precia de ser una de las más ricas en derechos para la búsqueda de la defensa y protección del medio ambiente. La constitución de 1991 protege los derechos ambientales, Y por ello ha sido proclamada por algunos como la constitución Ecológica (Fundación Ser Humanos, 1999), sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que directa o indirectamente contiene un nicho ecológico.

El marco legal sobre el que se fundamentan los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) se ha construido a lo largo de las últimas décadas con base en una serie de reuniones internacionales en las cuales Colombia siempre ha estado presente y muy atenta a la aplicación de las conclusiones que dichos eventos han generado.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

En el ámbito nacional cabe destacar algunos documentos como los más importantes que el Estado ha publicado en materia de Educación Ambiental, encontrándose entre ellos el '**Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente**', expedido en diciembre de 1974 y que se refleja en la historia como resultado de la conferencia de Estocolmo de 1972. También está el '**Decreto 1337/78**' que reglamentó los artículos 14 y 17 del decreto 2811/74, estableciendo la 'Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente' como resultado de la conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, realizada en Tbilisi - URSS en 1977.

Este movimiento se reflejó en la formulación **del Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994** en el que se establecen los lineamientos generales para la formulación de los PRAES, los cuales constituyen un camino viable para que las comunidades y sus instituciones educativas se hagan partícipes del mejoramiento ambiental de su localidad; por otra parte, se incluye la dimensión ambiental en el currículo como parte de uno de los 4 proyectos transversales obligatorios para los centros educativos.

Nuestra Institución Educativa Aures se acoge a la **constitución política de Colombia De 1991 Política Nacional de Educación Ambiental ley 2811 de 1974, ley 99 de 1993, ley 115 de 1994, decreto 1743 de 1994 y otras normas que apoyan los PRAE (Proyectos de Educación Ambiental.)Desde los PEIA (Proyecto Educativo Institucional Ambiental.9**

Todo lo anterior, ha servido de base para el fortalecimiento y estructuración de un marco legal que en los últimos tiempos ha venido acompañando el proceso de inclusión de la educación ambiental en los diferentes sectores del desarrollo del país, como estrategia fundamental para los propósitos del proyecto ambiental y del SINA, en lo que a la participación y la construcción de región se refiere, así como en el mejoramiento de la calidad de la educación en el país (Torres, 1996), a continuación describen las principales normas de ambiente, educación ambiental y proyectos ambientales escolares PRAE:

Constitución Política de Colombia de acuerdo con lo ambiental. Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 88. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un número plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares. Así mismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos.

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA- y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

En Colombia han surgido varias iniciativas que han intentado impulsar una conciencia ambiental en el medio Educativo. Las más importantes hasta el momento aparecieron con la expedición del Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección del medioambiente en 1974, lo cual representó el primer esfuerzo legislativo en materia de Educación Ambiental.

Allí se reglamentó que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del Ambiente, incluyera en la programación curricular para los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional y educación no formal, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales no renovables.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Decreto 1743 de 1994: Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

2002, Política Nacional de Educación Ambiental. Es el resultado de un esfuerzo profundo entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito fundamental es proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa – ambiental se adelanten en el país, en la educación formal no formal e informal. Se busca el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente

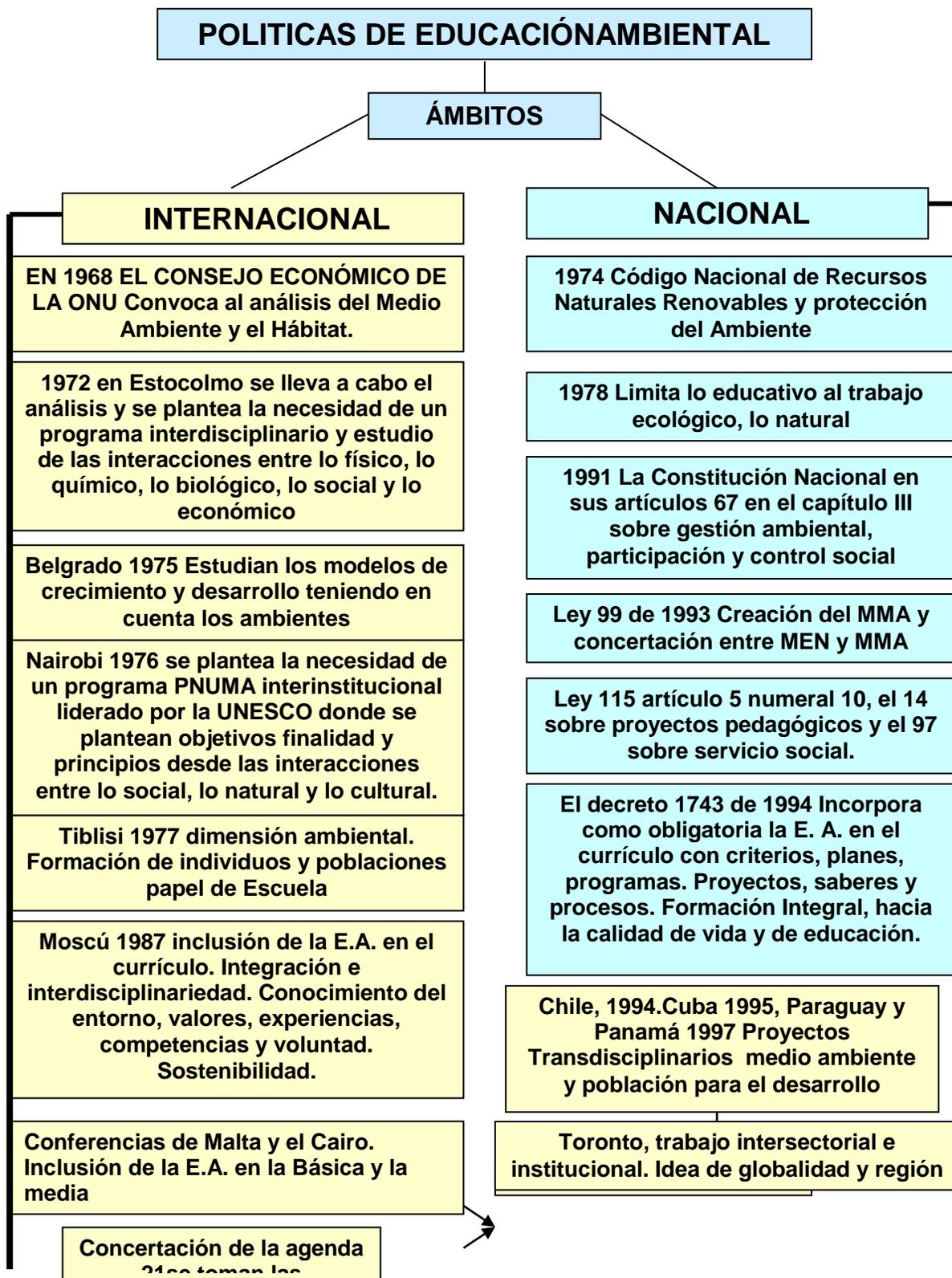


Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 - 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

7. POBLACION BENEFICIADA

La población beneficiada que cubrirá el proyecto en el año 2018 son los 1756 estudiantes cuyas edades oscilan entre 5 y 20 años.

Aspecto socio económico: La mayoría de estos alumnos (as) viven en Robledo, pertenecientes de estratos 1 y 2, y un porcentaje muy bajo pertenecen al estrato 0 y 3. Con clase social baja y baja-baja; en su gran mayoría son hijos de comerciantes, obreros y transportadores. Los padres son los proveedores económicos y en gran porcentaje la madre colabora en la manutención de los hijos.

Aspecto social del barrio y hogares: La violencia y la incomprensión son las dos causas de mayor incidencia en la separación de la pareja. Los padres o madres cabeza de familia, deben dejar sus hijos al cuidado de familiares, vecinos, en hogares de bienestar familiar o en guarderías.

Otros casos bastantes frecuentes son aquellos en los que el mismo niño, debe “despacharse” y a la salida de la institución, calentar o prepararse el almuerzo. En otros, el hermano mayor, que es también menor de edad, asume la tarea de despachar a todos y reclamar al menor o menores, en el hogar o guardería.

La familia está constituida como: Familias ensambladas, familias normales, familias extendidas, familias mono parentales (o madre sola ó padre solo). La ausencia de los padres, por las razones ya expuestas, repercute directamente en el incumplimiento reiterado del estudiante en sus tareas y en su mayoría combina con el desacato de las normas institucionales y el marcado desinterés por el estudio.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Aspecto educativo: En cuanto al nivel educativo de los padres de familia tenemos que hay un bajo porcentaje que han culminado su educación secundaria y universitaria, como también un porcentaje muy bajo no han tenido ningún tipo de educación.

Las familias se interesan muy poco por acercarse a la lectura, debido a los altos costos de los libros y por la poca conciencia intelectual. En el sector existe una biblioteca (Tomás Carrasquilla o la Quintana) la cual está bastante lejos de la institución educativa. El acceso a ella por la Calle Ochenta es de alto riesgo, por el flujo vehicular y por es una vía muy estrecha y sin andenes. Incluso en la Carrera Ochenta, frente a la Biblioteca, es riesgoso el cruce y se carece de un puente peatonal.

Falta más conciencia ecológica por parte de la comunidad educativa ya que el deterioro ambiental obedece a la falta de educación en este aspecto.



Fachada de la sección Institución Educativa Aures



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”



Sede principal de la Institución Educativa Aures

ENTORNO ECONÓMICO DEL BARRIO AURES

Los habitantes del barrio en su mayoría son de los estratos 1- 2 y un porcentaje muy bajo del estrato 3. El aspecto laboral se describe de la siguiente manera: La actividad económica de mayor relevancia son ventas informales, seguida muy de cerca por la albañilería. En tercer lugar se ubican las confecciones a terceros, seguidas por el servicio doméstico y reciclaje. Un porcentaje muy bajo se dedica al comercio (tiendas, carnicerías, salas de belleza, salas de internet etc.) y otro muy mínimo son empleados.

El acceso relativamente fácil de los niños y jóvenes a cierto tipo de “negocios” los viene convirtiendo en víctimas de los videojuegos, las maquinitas, la pornografía a través del Internet. Todo esto confluye en las aulas de clase.

CONTEXTO LOCAL DE LA SECCION



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

La Sección de la Institución Educativa está ubicada en el barrio Aures de Robledo; a sus alrededores se encuentran los siguientes sectores: Aures N° 1, Aures N°2, Aures N°3, vereda el paraíso, las urbanizaciones Villas de Santa fe y Villas de Santamaría y el barrio Villa Sofía. Su principal entrada es la carrera 93A también tiene otras dos entradas al costado derecho. Además está la iglesia y la cancha donde se realizan algunas actividades institucionales.

Algunos terrenos son propensos a deslizamientos, inundaciones, desbordes de quebradas y el mal manejo de basuras de toda clase.

Estructura física de la sección:

La sección de la institución cuenta con un espacio reducido, pero proporcional a la cantidad de estudiantes que se atienden, sin embargo, se presentan algunas dificultades en los desplazamientos durante los descansos, lo que genera accidentes y conflictos entre los estudiantes, además se evidencia el aumento de enfermedades tales como el malestar general, la gripe, virus, debido a la contaminación y al mal uso de los residuos y basuras, entre otros.



Interior de la sección de la Institución Educativa

CONTEXTO LOCAL DE LA SEDE PRINCIPAL



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

La sede tiene la entrada principal por la carrera 96 y otra entrada por el costado izquierdo.

En los alrededores se encuentra por el lado izquierdo zona verde, la cancha donde se realizan eventos deportivos y el jardín infantil BUEN COMIENZO, hacia el norte se encuentra el colegio ciudad Don Bosco.



Interior de la sede principal de la Institución Educativa Aures

Estructura física de la sede principal:

En la actualidad se cuenta con una planta física nueva y muy amplia, tiene tres vías de acceso hacia el segundo y tercer piso, dos por las escaleras y la otra por la rampa, especial para con discapacidad física. Cada uno de estos espacios en muy buen estado y con adecuada señalización. Los techos de algunas aulas presentan goteras, sin embargo, no hay humedad visible que afecte las fachadas o paredes de la institución.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

En cuanto al cuidado de la planta física, no se ha hecho un trabajo de sensibilización adecuado con los estudiantes, aunque se insiste con frecuencia en la organización de las aulas y en lo estético de la fachada, la responsabilidad del aseo y mantenimiento de la institución se ha delegado principalmente en las personas de apoyo logístico, restándoles participación y compromiso a los estudiantes.

SITUACIÓN AMBIENTAL

Las mayores amenazas en el barrio y los sectores cercanos son:

- Delincuencia común: en el barrio se presentan grupos de jóvenes, dedicados al robo y la venta de droga, por lo general se hacen en las esquinas.
- Violencia: habitan bandas las cuales presentan conflictos y enfrentamientos con frecuencia.
- Algunos alumnos viven en viviendas con deficiencias higiénicas, algunos de estos hogares carecen de servicios públicos.
- Se evidencia acumulación de basuras en predios cercanos a las casas y a la institución. Cerca de la Institución está la quebrada la Malpaso en la cual se depositan basuras y desperdicios y la cual se ha crecido, ocasionando desastres e inundaciones.
- Los alumnos no tienen una cultura ambiental bien definida, ya que arrojan basuras y residuos de alimentos al piso o en cualquier sitio, que no es el basurero, aunque se les coloque a disposición y cerca de las aulas.
- Hacia el norte y el oriente de la Institución existen asentamientos desordenados en la construcción y con alto grado de contaminación, pues están en las riveras de la quebrada y sus habitantes son personas de muy bajos recursos económicos.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA SECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

La situación ambiental de la sección de la institución se encuentra determinada por la contaminación. Allí se requiere con urgencia la implementación y ejecución de actividades tendientes al mejoramiento ambiental, pues con frecuencia



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

se observa que los educandos desconocen las normas de convivencia social propiciando ruidos, arrojando basuras al piso, haciendo mal uso de las unidades sanitarias, dañando la pintura, los muebles, malgastando el agua y otros servicios públicos, es decir, olvidando la importancia del aseo. Todo esto no solo es importante tenerlo en cuenta para procurar la buena presentación de la institución, sino por la buena salud de quienes conviven y comparten tales espacios, así como por la preservación de los recursos naturales de nuestro planeta.

La sede de la institución presenta dificultades en su planta física, ya que no dispone de los espacios apropiados para la recreación y demás actividades culturales y deportivas de los estudiantes. Por tanto, se hace necesario mantener en buenas condiciones higiénicas las aulas y patio de la institución, puesto es con aquellos que se cuenta para desarrollar las actividades educativas y recreativas.

Debido a esta problemática se consideró necesario buscar la solución por medio del PRAE, enfocándolo hacia el manejo y adecuada separación de residuos y el cuidado de los enseres, dándole suma importancia al impacto social y al mejoramiento que éste puede aportar no sólo a la comunidad educativa sino a la población del barrio en general.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA NUEVA SEDE

En la sede principal se cuenta con suficientes y amplios espacios para la recreación, las actividades culturales y deportivas. Sin embargo, falta mayor sentido de pertenencia y conciencia de algunos estudiantes por cuidar los jardines, zonas verdes y hacer un uso adecuado de los recursos y enseres con que actualmente se cuenta, no valorando los beneficios y utilidad de estos espacios. A esto se suma el inadecuado manejo de los residuos sólidos, ya que los estudiantes tienden a tirar las basuras al suelo, a pesar de que en las aulas y en los espacios comunes se cuenta con una buena cantidad de canecas donde depositarlas.

Por ello se hace necesario continuar con campañas y actividades que promuevan el cuidado y mantenimiento de las buenas condiciones higiénicas las aulas, el patio y los alrededores.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”



Actividades en el patio de la antigua Institución Educativa Aures



Interior de la planta física actual de la Institución Educativa Aures



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

8. METODOLOGÍA

La metodología Investigación – Acción - Participación (IAP) es una metodología particular, fruto de la reflexión, del trabajo y la experiencia, que se aplica en numerosas zonas del planeta. Presenta como rasgo definitorio la elaboración de procesos participativos abiertos, incorporando a todos los sectores de la comunidad en la realización de planes de desarrollo local y comunitario.

El criterio que regula la Investigación – Acción - Participación plantea intervenir de forma integral e integradora en el entorno, persiguiendo la elaboración de un conocimiento del espacio investigado que sea útil socialmente y que permita, mediante acciones, la mejora de la calidad de vida local, donde la participación de la comunidad educativa, plena y consciente, se convierte en el eje articulador básico. Por eso se trabaja con el fin de transformar el medio, a partir del conocimiento crítico de la realidad que les rodea y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas.

Para alcanzar los objetivos planteados, proponemos aplicar una metodología que permita desarrollar un análisis participativo, donde los habitantes de Aures se conviertan en los protagonistas del proceso, reflexionando sobre la realidad ambiental del barrio, detectando los problemas y necesidades y elaborando propuestas y soluciones.

Con el fin de detectar esas demandas reales relacionadas con el Medio Ambiente y la Calidad de vida, y posteriormente concretarlas en propuestas de acción ajustadas a necesidades sentidas, se desarrolla la investigación que apunta a la transformación mediante el trabajo con colectivos, asociaciones y/o grupos de vecinos/as con sensibilidades o intereses comunes, lo cual facilita una movilización hacia la implicación ciudadana que favorece la creatividad social en beneficio de toda la comunidad local. El conocimiento de la realidad se construye progresivamente en un proceso participativo en el cual los habitantes en “tienen la palabra”, y de esta forma se crean las condiciones que permiten espacios de reflexión, programación y acción social relacionados con los problemas medioambientales de la localidad.

La IAP no ofrece una batería de respuestas y soluciones a los problemas, sino que propicia la conversación y el diálogo como mecanismo para que los sujetos afectados aporten soluciones a sus problemas. Al elaborar las respuestas con todos los sectores sociales de la localidad aumentan las posibilidades, pero las respuestas, soluciones y propuestas de acción se ajustarán más a la realidad concreta, en la medida en que han sido participadas y compartidas por la ciudadanía en el proceso de investigación acción.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Para hacer operativo este enfoque se lleva a cabo la siguiente secuencia metodológica:

Diagnóstico: Nos encontramos en el comienzo del proceso, aquí se trabaja para conocer los problemas, demandas y las autocríticas expuestas por los distintos actores que integran el barrio. El propósito tiene doble enfoque, por un lado, permite explicar la realidad, y por otro, refleja las carencias presentes que ayudan a comprender el enfoque que se le puede dar a estos problemas, y de esta manera poder solucionarlos. Es decir, estamos ante una valoración provisional, que tiene un carácter de síntoma o de situación problemática que requiere la intervención de los actores sociales para reflexionar sobre sus preocupaciones, y una investigación y acciones consecuentes, además de ser un diagnóstico objetivo de la realidad.

Análisis de redes y de conjuntos de acción: En esta secuencia metodológica implicamos en la investigación a toda la comunidad educativa, a partir de la posición social parcial de cada uno de los actores y de las interacciones que se producen entre sí, iniciar la construcción de propuestas y acciones que permitan alcanzar los objetivos previstos. Este análisis favorece la concreción de los planes de acción y la consecución de las estrategias propuestas, incluyendo la potencialidad de cada uno de los actores. En este apartado se reconocen tanto las relaciones conflictivas, como aquellas entre actores que se encuentran en posiciones estratégicas generadoras de una mayor eficacia. Esto conlleva valorar como prioritario el análisis de las posiciones de los actores, enunciando las relaciones que se establecen y examinando con cuidado los posibles nuevos conjuntos de acción.

Estudio de las posiciones discursivas y de los planteamientos de los actores respecto a la problemática y a las soluciones a implementar: En esta fase se aplican técnicas de investigación cualitativa (entrevistas en profundidad, grupos de discusión, entrevistas grupales) y otras de carácter participativo, como la realización de talleres con los diferentes actores y empleando diversas técnicas. Permiten analizar las afinidades y discrepancias existentes entre la comunidad educativa y conocer la percepción - explicación causal de los problemas, estableciendo las alternativas a aplicar para solucionarlos y las responsabilidades de cada uno en el desarrollo de las acciones.

Plan de Acción concreto: Un plan debe contar con la información previamente obtenida en las fases anteriores, destacando los problemas detectados inicialmente en la apreciación situacional, y debe tener en cuenta los análisis de las redes y posiciones discursivas de los actores. Se enfoca en dos direcciones: por un lado, al apreciar las redes de los actores y sus motivaciones y estrategias, conocemos cuáles son sus propuestas; y por otro, en el momento de elaboración de los contenidos de las propuestas se jerarquiza la intervención en los nudos críticos de cada cadena



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

causal. Es decir, se priorizan las propuestas y se reconocen los actores responsables en la ejecución de cada una de las actividades. En el Plan interviene toda la comunidad educativa.

Paso a la acción: El paso a la ejecución de lo planteado previamente requerirá la capacidad de reconducir las situaciones nuevas que se presenten, monitorear las dificultades no previstas y estar en situación de evaluar y corregir constantemente los procesos. Para esto hay que dotarse de una serie de instrumentos y técnicas organizativas capaces de afrontar un cronograma que por muy bien que lo hayamos establecido siempre tiene que estar abierto a correcciones ante los imprevistos de estas situaciones complejas. Para ello se establecerán mecanismos de evaluación, de cronograma y de organigrama de funcionamiento, así como momentos de revisión para ir corrigiendo las decisiones erróneas de forma participativa y eficiente.

A continuación se presentarán las estrategias concretas a desarrollar (intra escolar) que permitirán mejorar el orden y aseo de la institución, así como el crear conciencia de la importancia de cuidar y preservar el medio ambiente.

Como estrategia fundamental para desarrollar cada una de las actividades, se conformará un comité ecológico, quienes serán los encargados de velar por el adecuado comportamiento de sus compañeros con relación al manejo de las basuras, el cuidado del agua y de los enseres de la institución.

Descripción de la propuesta:

El Comité Ecológico de La Institución Educativa AURES Trabajaré específicamente en lo que es el desarrollo y cumplimiento de actividades relacionadas a campañas ecológicas, actos culturales, orden y comportamiento de la institución en defensa de la naturaleza.

El Comité estará conformado por un estudiante de cada grado, de Preescolar a Undécimo, que se destaque por su espíritu ecológico, disciplina y desempeño académico. Y tendrá como distintivo un brazalete o botón con un lema que lo identifique con el rol y las funciones que asumirán dentro de la institución, acompañados y orientados por los docentes responsables del proyecto.

Los responsables del proyecto realizarán reuniones periódicas de orientación y capacitación al comité ecológico.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Importancia del comité:

La conformación del Comité Ecológico dentro La Institución Educativa AURES será muy importante porque comprometerán todos los agentes educativos (Estudiantes y Docentes). En la búsqueda de soluciones creativas a los problemas ambientales que se identifiquen dentro de la Institución educativa.

Funciones del representante Ecológico de cada grupo:

- Cumplir la tarea de multiplicadores ambientales con todos los estudiantes del Colegio.
- Velar porque se cumpla el manejo de los residuos sólidos en el aula de clases y en áreas del colegio.
- Liderar acciones de sensibilización en el uso adecuado del agua, manejo de residuos sólidos, cuidado del entorno y prevención del deterioro de la convivencia ambiental.
- Proponer ideas para la Ejecución del proyecto ambiental
- Participar en todas las actividades realizadas por la Institución para mantener un excelente ambiente escolar.
- Participar en reuniones con los representantes del proyecto, estas se realizaran una vez por periodo.
- Demostrar con sus actuaciones el compromiso personal adquirido con el Medio Ambiente.

TRANSVERSALIDAD

Es importante articular el proyecto PRAE, desde el preescolar hasta grado undécimo desde las siguientes áreas:

Matemáticas: es un área contextual que permite extraer datos estadísticos con el reciclaje, inferencias, tablas de datos y pictogramas.

El conteo se ha posesionado como una habilidad que ayuda a las series, secuencias, a establecer costos, finanzas, ganancias y economías.

Sociales: mediante el desarrollo de valores y actitudes ciudadanas, manejo y aprovechamiento que el hombre le ha dado a los recursos naturales a través de la historia, implicaciones de este manejo en la contaminación ambiental, elaboración de proyectos de aula relacionados con el diagnóstico y posibles soluciones de problemas ambientales a



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

nivel municipal, de barrio y de la institución, reconocimiento e indagación de los parques naturales que están más próximos.

Ciencias Naturales: la importancia de separar las basuras tanto en la escuela, como en la casa y el cuidado del medio ambiente, celebración de fechas ecológicas, prevención de desastres, proyecto sobre la clasificación y reciclaje de desechos.

Español: composiciones sobre la necesidad de vivir en un ambiente sano, cuentos, trovas, adivinanzas y acrósticos.

Ética: crear conciencia de la necesidad de mejorar la calidad de vida.

Educación Artística: Desarrollo de habilidades en el manejo de materiales, herramientas e instrumentos básicos para el diseño y elaboración de títeres, carteleras, plegables, canciones con mensajes ecológicos, murales ecológicos.

Educación Religiosa: El respeto por la vida, la naturaleza vista por la Biblia, compromisos frente al medio, ecología humana.

Tecnología e Informática: el reciclaje como fuente de ingresos económicos.

Educación Física: Caminatas ecológicas, simulacros de evacuación, higiene del cuerpo humano.

***Emprendimiento:* recolección de dinero y venta de materiales reciclables.**

RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS PARA NUESTRO PRAE

Físicos: Planta física.

Humanos: Docentes del área, padres de familia, alumnos, conferencistas.

Técnicos: Video Beam, videos, televisor, D.V.D, computadores.

Didácticos: Carteleras, cartillas, afiches y volantes.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento estará a cargo de los docente que proponemos el proyecto; con la colaboración constante y pertinente del grupo gestor; teniendo como base el cronograma de actividades. En la marcha y de acuerdo a la dinámica que se vaya presentando se harán los ajustes y correcciones pertinentes de acuerdo a la demanda del grupo con el acuerdo cual se esté trabajando (Directivos, docentes, administrativos, alumnos o comunidad en general).

En cuanto a la evaluación se llenara un formato por parte del personal involucrado en cada actividad donde se pueda recoger la información pertinente a los avances y aprendizajes obtenidos; así como también de las dificultades y los vacíos que quedaron luego de la actividad.

Basados en el Cronograma de actividades se asignarán los responsables de cada uno de ellas. Los responsables del proyecto coordinarán directamente el cabal cumplimiento de lo planeado, para ello se delegarán funciones específicas a los coordinadores de los distintos grupos de trabajo (brigadas ecológicas, grupo ecológico, comité de prevención, comité de reciclaje) en la fase de sensibilización e iniciación.

Se evaluará periódicamente el proceso de las actividades teniendo en cuenta los logros, dificultades y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. Se coordinará la integración de diferentes áreas para la preparación en lo que les corresponde desde su especialidad, esto conllevará a evaluación periódica y retroalimentación en el proceso. Al concluir el año se evaluara el proyecto a nivel institucional con el propósito de hacerle los ajustes correspondientes para próximos años.

10. CONCLUSIONES

- Los proyectos ambientales escolares, responde a problemáticas locales que son de interés común para un grupo de personas, por lo tanto las actividades a desarrollar deben responder a un trabajo por procesos, que integre toda la comunidad, para que perduren en el tiempo y sean de fácil acceso para poder continuar con estos programas, cuando se requieran.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- La educación ambiental es necesariamente interdisciplinaria. La educación ambiental debe ser intercultural. La educación ambiental debe propiciar la construcción permanente de una escala de valores que les permita a los individuos y a los colectivos relacionarse de manera adecuada consigo mismos, con los demás seres humanos y con su entorno natural, en el marco del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida. La educación ambiental debe tener en cuenta la perspectiva de género y propender por la igualdad y la equidad entre los géneros.
- La implementación del PRAE en las instituciones educativas debe permitir una formación permanente para el conocimiento y comprensión de la ciencia, la técnica y la tecnología que le permita a los estudiantes adquirir aprendizajes que le pueden servir en un futuro inmediato.
- EL PRAE es una oportunidad o posibilidad que tiene la escuela de acercar a los estudiantes a la realidad de su contexto mostrándole las problemáticas de este y las posibles soluciones.

11. CRONOGRAMA 2018

Nombre de la actividad: conformación del comité ecológico
Actividad N°: 1 Fecha: 26 de febrero de 2018
Objetivo: Conformar el comité ecológico de la institución quien se encargara de velar por el buen uso de recursos como el agua, jardines y adecuada disposición de los residuos sólidos.
ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Desarrollo de la actividad: a cada docente se le pedirá que en conjunto con el grupo de estudiantes elijan a un compañero o compañera que se destaque por su compromiso con el medio ambiente. Este estudiante llevará un carnet que lo identificará como miembro del comité ecológico, tanto dentro del aula como en el tiempo del descanso. Su responsabilidad será llevar una tarjeta roja y mostrarla a los compañeros que vean arrojando basuras, jugando en los jardines o zonas verdes y de esta manera indicarles que están realizando una acción inadecuada y deben corregirla. (el equipo dinamizador entregara a cada docente la orientación del trabajo a desarrollar)



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Recursos: carnet, cartulina, papel contac,
Responsables: Docentes y estudiantes

Nombre de la actividad: CUIDEMOS EL AGUA
Actividad N°: 2 Fecha: 10 abril de 2018
Objetivo: Contribuir a la concientización de la comunidad educativa sobre la importancia, el cuidado y el buen uso del agua. ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Desarrollo de la actividad: en un bloque de clase se realizara una sensibilización con respecto a la necesidad de hacer uso racional del agua y la importancia de esta para la vida de las personas (el equipo dinamizador entregara a cada docente la orientación del trabajo a desarrollar), luego se realizarán afiches o carteleras alusivas al cuidado del agua. El comité ecológico seleccionará las cinco carteleras más representativas y estas se socializarán en una formación general como estímulo al trabajo realizado.
Recursos: cartulina, marcadores, imágenes, colbón
Responsables: Docentes dinamizadores del proyecto, comité ecológico

Nombre de la actividad: DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
Actividad N°: 3 Fecha: junio 5 de 2018
Objetivo: sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la necesidad de preservar y mejorar el medio ambiente. ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Desarrollo de la actividad: Dirección de grupo orientada desde el equipo dinamizador del



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

proyecto, donde los docentes orienten actividades que lleven a la reflexión y posibilite un cambio de actitud en la comunidad educativa frente a las problemáticas ambientales.

Recursos: video bean, fotocopias, internet

Responsables: Docentes dinamizadores del proyecto, comité ecológico

CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMITÉ ECOLOGICO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
12 de marzo	Capacitación sobre las funciones de los representantes	Equipo dinamizador del proyecto
5 de abril	Socialización de los criterios para la selección de carteleras alusivas al día del agua.	Equipo dinamizador del proyecto
30 de mayo	Capacitación sobre las acciones para cuidar el medio ambiente.	Equipo dinamizador del proyecto
1 de noviembre	Evaluación de las actividades realizadas durante año	Equipo dinamizador del proyecto



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

12. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y CIBERGRÁFICAS

Presidencia de la República (1974) Decreto 2811 de 1974. *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1551>*

Ministerio de Educación Nacional (1978) Decreto 1337/78 Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente Decreto Por el cual se reglamentan los artículos 14 y 17 del Decreto - ley 2811 de 1974. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8263>

de Colombia, C. P. (1991). Constitución política. Recuperada de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf199>

Ministerio de Educación Nacional (1994). Decreto 1743 de agosto 3 de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Disponible: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-104167.html>

Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Medio Ambiente (2002) Política nacional de Educación ambiental. Archivo Electrónico. Disponible en http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf

Observatorio Ambiental de Bogotá (2018). Página web y recursos educativos. Disponible en <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/educacion-ambiental/educacion-ambiental-por-territorios/instrumentos-y-estrategias-de-politicas/prae-proyectos-ambientales-escolares> PRAE.

Demás normas que apoyan los PRAE (Proyectos de Educación Ambiental.) Desde los PEIA (Proyecto Educativo Institucional Ambiental.) Ley 99 de 1993.

Congreso de la República de Colombia (1993) Ley 99 del 1993. *Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>*

Webs Consultadas

➤ [Consultoría medioambiental](http://www.mailxmail.com)

www.mailxmail.com Postgrado consultoría medioambiente Gestión de residuos para el ahorro



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- Directorio de empresas
www.einforma.com Búsqueda, listados e informes de 4 Mil. de empresas Gratis y online.
- Gamoher S.L.
www.gamoher.com Captación, filtración y depuración de aire: ¡Todo Tipo de Filtros!
- http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/I_gestion/moraviaubicacion.jsp
- <http://agora.unalmed.edu.co/galeria/displayimage.php?album=39&pos=30>
- <http://g4moravia.blogspot.com/2007/05/historia-moravia.html>

ANEXOS

Algunas evidencias de las actividades desarrolladas desde el proyecto (imágenes)





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 - 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
 DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CRONOGRAMA PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y 5 S 2013

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Febrero 15 todo el año/	Inicia jornada de aseo por grupos, en los alrededores y dentro de la Institución.	quinto de primaria, sexto de bachillerato	Guantes, Bolsas de basura	No se realizó esta actividad porque no es permitido sacar a los estudiantes de la institución.
Febrero 18	Sensibilización de normas ambientales y nombramiento de monitor por grupo	Directores de grupo	fotocopias	En algunos grupos se llevó a cabo la actividad, faltó colaboración de algunos directores de grupo.
Febrero 27	Reunión con los monitores por jornada	Profesores encargados del proyecto	Salón de clase	Asistieron pocos a la reunión porque algunos profesores no permitieron la asistencia a esta reunión programada.
Febrero 11 - Todo el año	Elaboración de cartelera alusivas al medio ambiente	Profesores encargados y monitores de cada grupo	Cartulina, tijeras, colbón, láminas	Se han estado realizando.
Marzo 22	Diligenciamiento y	Profesores	fotocopias	Se cumplió con



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
 DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

	entrega de circular sobre reciclaje para padres de familia	encargados y profesores de la primera hora de clase		esta actividad.
Abril 15	Actividad de sensibilización del cuidado del medio ambiente mediante cartelera	Estudiantes.	Cartulinas marcadores, láminas, colores, etc.	
Abril 22	Celebración de día del agua, árbol, tierra y medio ambiente.	Profesores encargados del proyecto de M.A, directores de grupo y estudiantes.	Fotocopias, videos, video beam, pantallas, salones, diferentes materiales como: cartulina, hojas de block, marcadores, láminas, etc.	
Junio 14	Jornada de reciclaje	Encargados del proyecto, todos los profesores, estudiantes y padres de familia.	Cinta, bolsas plásticas, bisturí, tijeras, guantes, tapa bocas, etc.	
Julio 18	Diligenciamiento y entrega de circular sobre reciclaje para padres de familia	Profesores encargados y profesores de la primera hora de clase	fotocopias	
Octubre 4	Segunda jornada de	Encargados del	Cinta, bolsas	



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

	reciclaje	proyecto y todos los profesores	plásticas, bisturí, tijeras, guantes, tapa bocas.	
--	-----------	---------------------------------	---	--

ANEXO 3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES
CIRCULAR INFORMATIVA N° 2

Le recordamos a toda la comunidad educativa que el día Viernes 14 JUNIO de 2013, se llevará a cabo la Primera jornada de reciclaje, donde se recibirá a los estudiantes el material que se debió haber recolectado con su familia, de forma ordenada y aseada desde meses atrás. Con esto se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Aures. Esto se logrará a través de estrategias educativas que posibiliten la formación de una cultura de protección y cuidado del entorno.

HORARIO

El material se recibirá a los estudiantes solo de: 7:00 a m a 12:00 m. y debe registrarse en **la base N° 1, para ser efectiva la nota en ciencias naturales.**

De 1:00 p m a 3:00 p m (Tiempo para organizar el material recolectado)

Recuerde que los materiales deben estar limpios, secos y si son papeles no deben estar engrasados

- Papeles: revistas, periódico, cuadernos sin pastas y cartulina.
- Elementos plásticos: como envases de gaseosas, límpido, aceite, bolsas de leche, yogur y otros.
- Botellas de vidrio de cualquier tipo.
- Cartón y chatarra.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Agradecemos su participación.

Atentamente: **PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE**

ANEXO 4
CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: DOCENTES

DE: proyecto de medio AMBIENTE.

Compañeros y compañeras en cumplimiento del programa las “5s” establecidas dentro del proyecto de calidad, es tarea de todos tratar de mantener las 5 palabras en marcha ellas son:

El sentido del **ORDEN**, se refleja en la exigencia del buen uso del uniforme, en la organización de las aulas, en la buena presentación de los trabajos, entre otros.

EL sentido del **ASEO** son hábitos de limpieza, se evidencia en la limpieza de sillas, aulas, papeleras, rincón de escobas, corredores, patios, baños y el de recoger las hojas de cuadernos, cartulinas producidas en el aula y las botellas de gaseosa como estrategia de reciclaje (apoyarse del representante del comité ecológico en cada uno de los grupos).

El sentido de la **UTILIZACIÓN**, se aprecia en el uso adecuado de equipos, materiales, recursos didácticos disponibles y el tiempo establecido en los horarios de clase para los alumnos y la planeación de trabajos para los docentes. Recuerda que es importante descartar lo innecesario.

El sentido de la **SALUD**, se observa cuando cada uno de nosotros lucha para que se cumpla el ORDEN, el ASEO y la UTILIZACIÓN, ten muy presente que la riqueza mayor de nuestra vida es la salud.

El sentido de la **AUTODISCIPLINA**, es lograr que cada uno respete las normas y realice su trabajo correctamente con alegría y asuma la responsabilidad por los resultados

No olvides que estamos formando la sociedad del mañana y **RECONOCE** que la institución educativa, es la entidad apropiada para promover grandes transformaciones.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ANEXO 5

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

CIRCULAR INFORMATIVA N° 3

Le recordamos a toda la comunidad educativa que el día Viernes 4 octubre de 2013, se llevará a cabo la segunda jornada de reciclaje, donde se recibirá a los estudiantes el material que se debió haber recolectado con su familia, de forma ordenada y aseada desde meses atrás. Con esto se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Aures. Esto se logrará a través de estrategias educativas que posibiliten la formación de una cultura de protección y cuidado del entorno.

La Cooperativa PREMAN, que funciona en la antigua sede de la Institución Carrera 93ª #77 F 57 (Al lado del despacho parroquial), tiene un convenio con la I.E. AURES para comprar el reciclaje. Es allí donde debe ser llevado el material reciclable para evitar el doble traslado del mismo.

HORARIO

El material se recibirá a los estudiantes solo de: 7:00 a m a 1:00 m. y debe registrarse en **la base N° 1, para ser efectiva la nota en ciencias naturales**

Recuerde que los materiales deben estar limpios, secos y si son papeles no deben estar engrasados

-Papeles: revistas, periódico, cuadernos sin pastas y cartulina.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

-Elementos plásticos: como envases de gaseosas, límpido, aceite, bolsas de leche, yogur y otros.

-Botellas de vidrio de cualquier tipo.

-Cartón y chatarra.

Agradecemos su participación.

Atentamente: **PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE**

ANEXO 6

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES
	REVISIÓN Y EJECUCIÓN PROYECTOS 2013

NOMBRE DEL PROYECTO: MEDIO AMBIENTE

RESPONSABLES: CARMENZA CORREA PADIERNA
CARLINA RESTREPO DE B.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	RAZONES/ CAUSAS
----------------------------------	---------------------------------	------------------------



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

<ol style="list-style-type: none">1. Sensibilización de normas ambientales y nombramiento de monitores.2. Reunión con monitores por jornadas.3. Elaboración de carteleras, por semestre.4. Diligenciamiento y envío de circulares a Padres de Familia para la orientación de la jornada de reciclaje.5. Sensibilización del cuidado del Medio Ambiente mediante la orientación de grupo.6. Primera jornada de reciclaje que se llevó a cabo el 14 de junio.7. Diligenciamiento y envío de la 2ª circular para la jornada de reciclaje de octubre 4.8. Jornada de Reciclaje: 4 de octubre.	<ol style="list-style-type: none">1. Jornada de aseo con los estudiantes alrededor de la institución.	<ol style="list-style-type: none">1. No se realizó la actividad debido a la seguridad de los estudiantes, evitando situaciones de peligro.
--	---	--



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
 DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Favor anexar evidencias:

Proyecto de Medio Ambiente, circulares

Medellín, Diciembre 4 de 2013

ANEXO 7

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN. AMBIENTAL 2014

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE S	RECURSOS	PRESUPUEST O	EVAL UACI ÓN
PRIMER SEMESTRE 2014					
Febrero	Elaboración y exposición de carteleras alusivas al Medio Ambiente	Profesores del área de Ciencias Naturales	Cartulina, marcadores, imágenes, cinta pegante, tableros.		Se realizó
04 Febrero	Organizar jornada de actividades de proyectos	Encargados de los proyectos	Computador, Internet		Se realizó
06 Marzo	Creación de circular informativa para padres de familia con el objetivo de solicitar recolección y organización del reciclaje	Encargados del Proyecto	Hojas de block, Multiplicadora, Cortapapel.		Se realizó
11 Marzo	Entrega de circular informativa a	Encargados del Proyecto,	Hojas de block tamaño oficio		Se realizó



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
 DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

	estudiantes para que la lleven a sus padres de familia	Profesores y Secretarias			
09 Abril	Visita del personaje Ovidrio a la institución: Jornada de la mañana = 10:00 a.m. Jornada de la tarde (2:00 p.m.)	Encargados del proyecto, Peldar S.A.	Patio, Micrófono, Personal de la Institución.		Se realizó
05 Junio	Jornada de Reciclaje	Encargados del Proyecto y Comunidad Educativa en general	Tapabocas Guantes Costales Marcadores Cabuya Refrigerios	Presupuesto \$400.000	Se realizó
SEGUNDO SEMESTRE 2014					
03 Julio	Creación de circular informativa para padres de familia con el objetivo de solicitar recolección y organización	Encargados del Proyecto	Hojas de block, Multiplicadora, Cortapapel.		Se realizó pero no en la fecha planeada



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
 DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

	del reciclaje				
07 Julio	Entrega de segunda circular informativa a estudiantes para que la lleven a sus padres de familia	Encargados del Proyecto, Profesores y Secretarias	Hojas de block tamaño oficio		No se entregó por motivos ajenos al comité del Medio Ambiente
10 Octubre	Jornada de Reciclaje	Encargados del Proyecto y Comunidad Educativa en general	Tapabocas Guantes Costales Marcadores Cabuya Refrigerios	Presupuesto \$400.000	No se llevó a cabo por motivo ajenos al comité del Medio Ambiente
				Total Presupuesto: \$ 800.000	

ANEXO 8

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

CIRCULAR INFORMATIVA N° 1



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Le recordamos a toda la comunidad educativa que el día jueves 5 de JUNIO de 2014, se llevará a cabo la Primera jornada de reciclaje, donde se recibirá a los estudiantes el material que se debió haber recolectado con su familia, de forma ordenada y aseada desde meses atrás. Con esto se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Aures. Esto se logrará a través de estrategias educativas que posibiliten la formación de una cultura de protección y cuidado del entorno.

El material debe de ser traído a la IE Aures, se recibirá a los estudiantes solo de: 7:00 a m a 12:00 m. y debe registrarse en **la base N° 1, para ser efectiva la nota en ciencias naturales.**

Recuerde que los materiales deben estar limpios, secos y en buen estado, si son papeles no deben estar engrasados

-Papeles y Cartón: revistas, periódico, libros, cartulinas, tubos de cartón, canastas de huevos, cuadernos sin pastas, tetrapak, (debes abrirle las tapas y aplastarlo), etc.

-Elementos plásticos: bolsas plásticas, botellas y tarros plásticos de shampoo, gaseosa, agua, etc.

-Vidrio: botellas de licores y frascos de diversos tamaños de vidrio transparente, verde y café.

-Metales y chatarra: latas de cerveza y de alimentos, aluminio, hierro, plomo, acero y similares.

Agradecemos su participación.

Atentamente: **PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES

CIRCULAR INFORMATIVA N° 2



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Le recordamos a toda la comunidad educativa que el día Martes 11 de Noviembre de 2014, se llevará a cabo la segunda jornada de reciclaje, donde se recibirá a los estudiantes el material que se debió haber recolectado con su familia, de forma ordenada y aseada desde meses atrás. Con esto se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Aures. Esto se logrará a través de estrategias educativas que posibiliten la formación de una cultura de protección y cuidado del entorno.

La Cooperativa PREMAN, que funciona en la antigua sede de la Institución Carrera 93ª #77 F 57 (Al lado del despacho parroquial), tiene un convenio con la I.E. AURES para comprar el reciclaje. Es allí donde debe ser llevado el material reciclable para evitar el doble traslado del mismo.

HORARIO

El material se recibirá a los estudiantes de la jornada de la mañana, de 1:00 p.m a 5:00 p.m y a los estudiantes de la jornada de la tarde, de 7:00 a m a 12:00 m. Deben registrarse en **la base N° 1, para ser resaltados en la planilla. Los estudiantes deben cumplir jornada normal de estudio.**

Recuerden que los materiales deben estar limpios, secos y en buen estado, si son papeles no deben estar engrasados.

Los materiales son:

Papeles y Cartón: revistas, periódico, libros, cartulinas, tubos de cartón, canastas de huevos, cuadernos sin pastas, tetrapak, (debes abrirle las tapas y aplastarlo), etc.

-Elementos plásticos: bolsas plásticas, botellas y tarros plásticos de shampoo, gaseosa, agua, etc.

-Vidrio: botellas de licores y frascos de diversos tamaños de vidrio transparente, verde y café.

-Metales y chatarra: latas de cerveza y de alimentos, aluminio, hierro, plomo, acero y similares.

Agradecemos su participación.

Atentamente: **PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE.**



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ANEXO 9

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURES
	REVISIÓN EJECUCIÓN PROYECTOS 2014

NOMBRE DEL PROYECTO: MEDIO AMBIENTE Y LAS 5 S

RESPONSABLES: MARIA CARMENZA PADIERNA, CALINA RESTREPO

FECHA DE ENTREGA: 27 DE NOVIEMBRE, 2014

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS/ RAZONES/ CAUSAS	RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES
Elaboración y exposición de carteleras alusivas al Medio Ambiente Organizar jornada de actividades de proyectos Creación de circular informativa para padres de	Entrega de segunda circular informativa a estudiantes para que la lleven a sus padres de familia II Jornada de Reciclaje	No se entregó por motivos ajenos al comité del Medio Ambiente



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

<p>familia con el objetivo de solicitar recolección y organización del reciclaje</p> <p>Entrega de circular informativa a estudiantes para que la lleven a sus padres de familia</p> <p>Visita del personaje Ovidrio a la institución: Jornada de la mañana = 10:00 a.m. Jornada de la tarde (2:00 p.m.)</p> <p>Visita del personaje Ovidrio a la institución: Jornada de la mañana = 10:00 a.m. Jornada de la tarde (2:00 p.m.)</p> <p>I Jornada de Reciclaje</p> <p>Creación de circular informativa para padres de familia con el objetivo de solicitar recolección y organización del reciclaje</p>		
---	--	--

EVIDENCIAS:



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”



Fotos del reciclaje del 5 de junio 2014

Anexo 10

PLANEACIÓN DE PROYECTOS 2015

PRIMER SEMESTRE

PROYECTO: MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD N° 1: Normas ambientales de la Institución Educativa Aures

Las normas ambientales serán enviadas al correo de cada uno de los educadores para que se proyecten en el tablero digital, se lean y se socialicen con los estudiantes. Deben sacar dos o tres conclusiones con el



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

respectivo grupo y se entregaran a los encargados del proyecto

CICLO 1: Lectura y socialización de las normas ambientales de la institución, sacar conclusiones grupales.

CICLO2: Lectura y socialización de las normas ambientales de la institución, sacar conclusiones grupales.

CICLO 3: Lectura y socialización de las normas ambientales de la institución, sacar conclusiones grupales.

CICLO4: Lectura y socialización de las normas ambientales de la institución, sacar conclusiones grupales.

CICLO 5: Lectura y socialización de las normas ambientales de la institución, sacar conclusiones grupales.

CICLO 6: Lectura y socialización de las normas ambientales de la institución, sacar conclusiones grupales.

OBJETIVO (S): Fomentar en los estudiantes el respeto, protección y cuidado del medio ambiente escolar.

MATERIALES: Video beam, tablero digital, fotocopia para cada docente con las normas ambientales.

Nota: esta actividad será desarrollada en todos los ciclos.

NORMAS AMBIENTALES DE LA INTITUCIÓN ED. AURES:

- Mantener sillas, paredes y en general el aula de clases limpio y en buen estado.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- Depositar las basuras en el lugar que corresponde.
- El descanso debe realizarse fuera del aula de clases y en el patio.
- Cuando se haga uso de los servicios sanitarios, así como antes de consumir los alimentos, los estudiantes deben lavarse bien las manos y cerrar las llaves para evitar el desperdicio del agua.
- Se debe depositar el papel higiénico, las toallas higiénicas y demás objetos semejantes en las papeleras destinadas para tal fin.
- Al desplazarse por los espacios de la institución, hágalo caminado, no corriendo. Esto con el fin de evitar accidentes.
- Se deben mantener las escaleras despejadas para que los demás puedan transitar libremente.
- Por falta de espacios suficientes en la Institución, el patio debe ser utilizado solamente para compartir y caminar durante el descanso.
- Se debe portar el uniforme adecuadamente, de acuerdo con los días que corresponda y con las indicaciones estipuladas en el manual de convivencia.
- Para evitar la contaminación auditiva, se debe hablar en voz moderada, evitar los silbidos, gritos y palabras soeces.
- Si por alguna razón se encuentra en el segundo o tercer piso, debe abstenerse de arrojar basuras, objetos, agua u otras sustancias que atenten contra las demás personas.
- Hacer uso adecuado y mostrar sentido de pertenencia y respeto por las diferentes instalaciones que le ofrece la institución para su beneficio como: servicios sanitarios, biblioteca, tienda escolar, restaurante, salas de sistemas, aulas de clase y demás.
- Se deben cuidar los jardines y espacios verdes dentro y fuera de la institución.
- Cuando se encuentre en formación procurar guardar silencio para escuchar a las personas que le está dirigiendo.

ACTIVIDAD N° 2: Cuidado del Medio Ambiente

CICLO 1: Video: “el viejo árbol”. AMEI cuentos animados.

<https://www.youtube.com/watch?v=dwJRKH4vKpc> (4.35 min) Actividad: Dibujos en hojas de block.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CICLO2: Video canción: “El agua es vida”. Semapa Barranca.

https://www.youtube.com/watch?v=P3bhyZVdc_s (3.45 min.) Actividad: Collage

CICLO 3: Video: “La gota de agua”. Bruno Bringas. <https://www.youtube.com/watch?v=fwh13YTBDFk>

(6min) Actividad: caricaturas

CICLO4: Video: “Creando conciencia”. TRBtwilight. <https://www.youtube.com/watch?v=L-SAy2FA6bw>

(4 min) Actividad: Periódico mural.

CICLO 5: Video: “Día mundial de la Tierra 2013”. ekologías.

<https://www.youtube.com/watch?v=gBpFUdSe900> (10 min) Actividad: Afiches.

CICLO 6: Video: “Día mundial de la Tierra”. GetGreenGlobal.

<https://www.youtube.com/watch?v=pEJC5DxTynQ> (7min) Actividad: Un pendón

OBJETIVO (S): Crear conciencia en la comunidad educativa sobre el cuidado y el respeto que se debe tener con nuestro planeta y la preservación de los recursos naturales.

MATERIALES: Video beam, tablero digital, cartulina, marcadores, revistas, colores, tijeras, colbón, etc.

Nota: es importante pedir con anticipación los materiales para que se puedan desarrollar las diferentes actividades.

ACTIVIDAD N° 3: Reciclaje

CICLO 1: Video: “separación de residuos para niños”. KondineroMedia

<https://www.youtube.com/watch?v=bXIudcVrlbk> (4:00 min) Actividad: realizar dibujos



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

CICLO 2: Video: “Cuida de tu planeta”. Soulylovedful

<https://www.youtube.com/watch?v=U2MZpibmXfE> (9:50 min). Actividad: realizar dibujos

CICLO 3: Video: “Reciclaje para niños”. Luis cabezas

https://www.youtube.com/watch?v=KCztBCEI_0g (8:07 min). Actividad: Copiar los tips y representarlos con dibujos.

CICLO 4: Video: “Recicla, Reutiliza, Reduce”. Dinora 940

https://www.youtube.com/watch?v=QMkenfcBt_Y (11:05 min”). Actividad: Copiar tres frases del video que te hallan llamado más la atención y explicarlas.

CICLO 5: Video: “Para qué sirve la basura”. Usa la basura.

<https://www.youtube.com/watch?v=PQxyAzLd7Ik> (7:38 min) Actividades: Componer unas trovas alusivas a lo que observó en el video.

CICLO 6: Video: “Las 3R, Reduce, Reutiliza, Recicla”. KuchoZen.

<https://www.youtube.com/watch?v=2Q5dRzuJaZI> (11:09 min) Actividad: Con cada una de las palabras formar un acróstico.

OBJETIVO (S): Concientizar a los estudiantes sobre la necesidad de ser solidarios con el cuidado del planeta reciclando los residuos.

MATERIALES: video beam, tablero digital, hojas de papel, colores, lápiz.



”

Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 - 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ANEXO 11

CRONOGRAMA PROYECTO MEDIO AMBIENTE 2016

Nombre del Proyecto: MEDIO AMBIENTE
Actividad N°: 1 Fecha: marzo 29
Objetivo: Contribuir a la concientización de la comunidad educativa sobre la importancia, el cuidado y el buen uso del agua.
ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Nombre de la actividad: CUIDEMOS EL AGUA

Nombre del Proyecto: MEDIO AMBIENTE
Actividad N°: 2 Fecha: septiembre 15
Objetivo: Reducir el uso de bolsas plásticas, en la comunidad de Aures, Utilizando como alternativa la bolsa de tela o papel reciclable entre otras acciones integradoras entre la comunidad y la escuela para contribuir al cuidado del ambiente. concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del buen manejo de las basuras.
Nombre de la actividad: REUTILIZACION DE LAS BOLSAS, BOTELLAS Y TAPAS PLASTICAS CUIDA TU PLANETA, NO LO CONTAMINES

Nombre del Proyecto: MEDIO AMBIENTE
Actividad N°: 3 Fecha: junio 5
Objetivo: concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del buen manejo de las basuras.
Nombre de la actividad: CUIDA TU PLANETA, NO LO CONTAMINES



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ANEXO 12

Día del Reciclaje

Abril 1 de 2016

Indicaciones Generales

Para el desarrollo de la actividad programada en el marco del proyecto de medio ambiente sobre el reciclaje, se establecieron los siguientes lineamientos. Favor tenerlos en cuenta y socializarlos con los estudiantes para que dicha actividad sea exitosa:

Horarios de ingreso y entrega del material:

JORNADA MAÑANA		
Grados	Hora de ingreso y entrega	
Preescolares	7:30 a.m.	
Primeros y Segundos	6:45 a.m.	
Terceros, Cuartos y Quintos.	8:00 a.m.	
JORNADA TARDE		
Grados	Hora de Entrega	Hora de Ingreso
Preescolares y Aceleración	1:00 p.m.	
Sextos y Séptimos	10:00 a.m.	1:45 p.m.
Octavos y Novenos	11:00 a.m.	
Decimos y Onces	12:30 p.m.	6:15 a.m.

Los estudiantes de 10° y 11° cumplirán su jornada escolar en el horario de 6:15 a.m. a 1:30 p.m., colaborando en la recepción y organización del material.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Los grados de preescolar y primaria desarrollarán una ficha sobre el reciclaje mientras se receptiona el material, para tal fin, se le debe solicitar a los estudiantes que traigan la cartuchera con los colores y para los grupos de 4° y 5° el diccionario. Después de la entrega del material los estudiantes pasarán a las aulas de clase a terminar la jornada escolar.

Muchas gracias por su colaboración.

Representantes proyecto de Medio Ambiente.

ANEXO 13

INSTITUCIOIN EDUCATIVA AURES
JORNADA DE RECICLAJE 2016

NOMBRE _____ **GRADO** _____ **FECHA** _____



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

NOMBRE _____ GRADO _____ FECHA _____



Encuentra los siguientes términos en la sopa de letras, búscalos en el diccionario, escribe su significado y luego creas una historia sobre conservación del medio ambiente.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Resuelve la sopa de letras, acerca de los residuos sólidos:

F	B	W	R	U	W	A	R	U	S	A	B	Ñ	Q	E	AMBIENTAL
R	E	U	T	I	L	I	Z	A	R	U	W	I	S	O	ASEO
F	F	E	C	O	L	O	G	I	A	U	P	P	H	S	BASURA
D	A	F	M	Q	H	V	D	O	L	E	N	Q	O	C	CONCIENCIA
U	C	I	I	G	D	A	O	A	A	F	P	L	K	I	CUIDADO
L	X	Q	C	N	I	M	T	C	Y	U	I	K	Q	C	ECOLOGIA
A	B	N	G	N	O	N	C	U	I	D	A	D	O	R	INORGANICO
S	P	M	V	N	E	R	U	Ñ	O	N	G	J	M	L	ORGANICO
U	H	B	I	I	R	I	G	S	E	T	A	F	O	H	RECICLAJE
L	E	G	B	O	Q	W	C	A	F	O	G	G	E	T	REUTILIZAR
E	O	M	W	B	G	A	M	N	N	Q	H	A	R	C	SALUD
B	A	D	B	H	F	I	P	V	O	I	P	S	N	O	SOLIDOS
J	R	B	T	V	V	O	M	K	U	C	C	E	B	J	
Q	S	L	B	M	K	D	Y	K	Ñ	K	D	O	Ñ	Y	
U	V	I	I	P	B	E	J	A	L	C	I	C	E	R	

Institución Educativa Aures

Ficha de Trabajo- Transición y primero

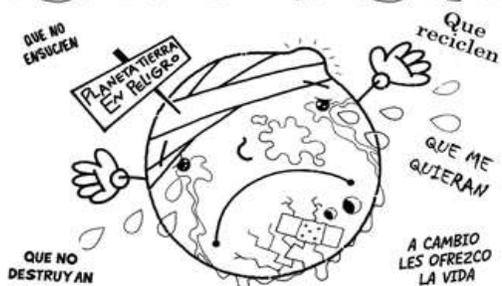


Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Recícla, reusa, reduce

BUSCO HABITANTES QUE:





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

<https://www.youtube.com/watch?v=d6M4LFYNgDQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=H0wdvcc5GhI>

<https://www.youtube.com/watch?v=o0LYv902PBg>

<https://www.youtube.com/watch?v=U2MZpibmXfE>

CAMPAÑA POR EL MEDIO AMBIENTE



Medellín, Abril 7 de 2016

Para padres de familia

Cordial saludo:

Agradecemos el gran compromiso y colaboración que tuvieron durante la primera jornada de reciclaje, la invitación es para que continuemos recolectando el material y participemos activamente en **la segunda jornada que se realizara el próximo _____ de _____**

Recordemos que cada estudiante deberá cumplir con una meta: **como mínimo son 100 botellas y 500 tapas por cada jornada y por cada estudiante**, pero si puedes participar con más, será más fácil lograrlo.

Las condiciones son: botellas transparentes, sin etiqueta y limpias no deben estar impregnados de aceites o alimentos. Tapas plásticas limpias, la más pequeña de gaseosa. Las recoges en tu casa y las traes en una bolsa marcada y contadas el día de la recolección.

Recuerda que el estudiante que más recoja tendrá un premio, al igual que el salón que más recoja, animate, participa Y TODOS GANAREMOS

¡LA CAMPAÑA GENERARA BENEFICIOS Y BIENESTAR PARA TODOS Y PARA NUESTRO PLANETA!



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

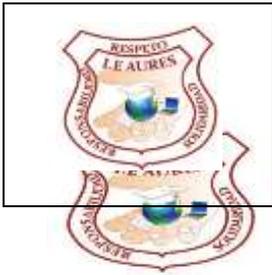
ANEXO 14

Segunda Jornada de Reciclaje
Mayo 6 de 2016
Indicaciones Generales

Para el desarrollo de la actividad programada en el marco del proyecto de medio ambiente sobre el reciclaje, se establecieron los siguientes lineamientos. Favor tenerlos en cuenta y socializarlos con los estudiantes para que dicha actividad sea exitosa:

Horarios de ingreso y entrega del material:

JORNADA MAÑANA		
Grados	Hora de ingreso y entrega	
Preescolares	8:00 a.m.	
Primeros	7:00 a.m.	
Segundos	7:30 a.m.	
Terceros, Cuartos y Quintos.	6:30 a.m.	
JORNADA TARDE		
Grados	Hora de Ingreso	Hora de Entrega
Preescolares y Aceleración	12:30 p.m.	



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 NIT 900218633-4
“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Bachillerato	Ingresará en el horario habitual de las 12:00 m.	Se pasará a las aulas a recolectar el material.
--------------	--	---

Se les debe solicitar a los estudiantes que deben traer el material en bolsas o costales debidamente marcados con el nombre completo y el grupo.

Muchas gracias por su colaboración.

Representantes proyecto de Medio Ambiente.

CRONOGRAMA PROYECTO MEDIO AMBIENTE 2016

Nombre del Proyecto: MEDIO AMBIENTE
Actividad N°: 1 Fecha: marzo 29
Objetivo: Contribuir a la concientización de la comunidad educativa sobre la importancia, el cuidado y el buen uso del agua.
ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Nombre de la actividad: CUIDEMOS EL AGUA

Nombre del Proyecto: MEDIO AMBIENTE
Actividad N°: 2 Fecha: septiembre 15
Objetivo: Reducir el uso de bolsas plásticas, en la comunidad de Aures, Utilizando como alternativa la bolsa de tela o papel reciclable entre otras acciones integradoras entre la comunidad y la escuela para contribuir al cuidado del ambiente. concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del buen manejo de las basuras.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Nombre de la actividad: REUTILIZACION DE LAS BOLSAS, BOTELLAS Y TAPAS PLASTICAS CUIDA TU PLANETA, NO LO CONTAMINES

Nombre del Proyecto: MEDIO AMBIENTE

Actividad N°: 3

Fecha: junio 5

Objetivo: concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del buen manejo de las basuras.

Nombre de la actividad: CUIDA TU PLANETA, NO LO CONTAMINES

ANEXO 15

ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2017

Nombre de la actividad: conformación del comité ecológico

Actividad N°: 1

Fecha: 19 de abril de 2017

Objetivo: Conformar el comité ecológico de la institución quien se encargara de velar por el buen uso de recursos como el agua, jardines y adecuada disposición de los residuos sólidos.

ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística

Desarrollo de la actividad: a cada docente se le pedirá que en conjunto con el grupo de estudiantes elijan a un compañero o compañera que se destaque por su compromiso con el medio ambiente. Este estudiante llevará un carnet que lo identificará como miembro del comité ecológico, tanto dentro del aula como en el tiempo del descanso.

Su responsabilidad será llevar una tarjeta roja y mostrarla a los compañeros que vean arrojando basuras, jugando en los jardines o zonas verdes y de esta manera indicarles que están realizando una



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

acción inadecuada y deben corregirla. (el equipo dinamizador entregara a cada docente la orientación del trabajo a desarrollar)

Recursos: carnet, cartulina, papel contac,

Responsables: Docentes y estudiantes

Nombre de la actividad: CUIDEMOS EL AGUA

Actividad N°: 2

Fecha: abril de 2017

Objetivo: Contribuir a la concientización de la comunidad educativa sobre la importancia, el cuidado y el buen uso del agua.

ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística

Desarrollo de la actividad: en un bloque de clase se realizara una sensibilización con respecto la necesidad de hacer uso racional del agua y la importancia de esta para la vida de las personas (el equipo dinamizador entregara a cada docente la orientación del trabajo a desarrollar), luego se realizarán afiches o carteleras alusivas al cuidado del agua.

El comité ecológico seleccionará las cinco carteleras más representativas y estas se socializarán en una formación general como estímulo al trabajo realizado.

Recursos: cartulina, marcadores, imágenes, colbón

Responsables: Docentes dinamizadores del proyecto, comité ecológico

Nombre de la actividad: REUTILIZACION DE LAS BOLSAS PLASTICAS E IMPLEMENTACION DE LA BOLSA DE TELA

Actividad N°: 3

Fecha: junio 5 de 2017



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Objetivo: Reducir el uso de bolsas plásticas, en la comunidad Educativa Aures, Utilizando como alternativa la bolsa de tela o papel reciclable, vinculando a las familias en esta práctica y contribuir así al cuidado del ambiente.

Concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del buen manejo de las basuras.

ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística

Desarrollo de la actividad: en uno de los bloques de clase se desarrollara una orientación de grupo donde se sensibilizará a los estudiantes sobre la importancia de reutilizar las bolsas plasticas que utilizan (para guardar loncheras, material) a cada docente se le entregaran las directrices y el material requerido para la actividad

Recursos: fotocopias, video bean, tablero digital,

Responsables: Docentes dinamizadores del proyecto, comité ecológico

Nombre de la actividad: CUIDA TU PLANETA, NO LO CONTAMINES

Actividad N°: 4

Fecha: Octubre 4 de 2017

Objetivo: concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de la clasificación de los residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables.

ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística

Desarrollo de la actividad: Dirección de grupo orientada desde el equipo dinamizador del proyecto

Recursos: video bean, fotocopias, internet

Responsables: Docentes dinamizadores del proyecto, comité ecológico

CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMITÉ ECOLOGICO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
-------	-----------	--------------



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

20 de abril	Capacitación sobre las funciones de los representantes	Equipo dinamizador del proyecto
1 de junio	Sensibilización sobre el buen uso de las bolsas y asignación de responsabilidades en la institución.	Equipo dinamizador del proyecto
3 de octubre	Capacitación sobre el manejo y separación de los residuos solidos	Equipo dinamizador del proyecto
10 de noviembre	Evaluación de las actividades realizadas durante año	Equipo dinamizador del proyecto

ANEXO 16

GUIA DE ACTIVIDADES PROYECTO MEDIO AMBIENTE

Fecha: septiembre 18 de 2017

REUTILIZACION DE LAS BOLSAS PLASTICAS E IMPLEMENTACION DE LA BOLSA DE TELA.

Objetivo de la actividad:

Reducir el uso de bolsas plásticas, en la comunidad Educativa Aures, Utilizando como alternativa la bolsa de tela o papel reciclable, vinculando a las familias en esta práctica y contribuir así al cuidado del ambiente.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de reducir el uso de bolsas plásticas para contribuir al cuidado del ambiente.

Desarrollo de la actividad: en la primera hora de clase se desarrollara una orientación de grupo donde se sensibilizará a los estudiantes sobre la importancia de reutilizar las bolsas plásticas que utilizan para guardar (loncheras, materiales, objetos...) las siguientes son las directrices a seguir:

Materiales que se deben tener a la mano: colores, marcadores, fichas, hojas en blanco.

Por favor tomar evidencias en cada grupo.

CICLO 1: GRADOS DE 0^o Y 1^o

1. Dialogar con los estudiantes sobre la problemática que acarrea el uso de las bolsas y sus consecuencias para el medio ambiente. Para ello los docentes se pueden apoyar en la siguiente información:

Razones para decir no a las bolsas de plástico:

- Se fabrican a partir del petróleo, un recurso no renovable, costoso, cada vez más escaso y responsable del cambio climático.
 - Su reciclaje no es rentable: cuesta 100 veces más reciclarlas que producirlas nuevas.
 - La mayoría acaban en el mar o quemadas en las incineradoras y en los hornos de cemento, lo que genera contaminación
 - Algunas están impresas con tintas tóxicas.
 - Tardan entre 150 y 1000 años en descomponerse.
- Su dispersión en la naturaleza causa mortandad de animales en el medio terrestre y acuático. Las tortugas, los delfines o los cachalotes, por ejemplo, se las comen porque las confunden con medusas y calamares. Es cada vez más frecuente encontrarlas en cadáveres de animales marinos porque provocan el bloqueo, irritación o laceración del tracto digestivo y reducen la cantidad de alimento que los animales pueden ingerir.
2. Hacer lectura del cuento “Jacinta y las bolsas de plástico ” y mostrar las imágenes de la historia con apoyo del tablero digital. (se anexa cuento)
 3. Luego de reflexionar y dialogar sobre el mensaje que deja la historia se realizara la siguiente ficha de trabajo. Según la historia “Jacinta y las bolsas de plástico” colorea de cada pareja, aquellas imágenes que muestran las consecuencias del uso de la bolsa plástica.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Jacinta y las bolsas de plástico

Hace dos días Jacinta llegó con sus papás a vivir a la Ciudad de México, y por primera vez, acompaña a su mamá al mercado.

La mamá de Jacinta va llenando su canasta de naranjas, tunas, plátanos, jitomates, cebollas, cilantro, zanahorias, vaina para los canarios...

Cada alimento va envuelto en una bolsa de plástico. Jacinta las cuenta, son once.

En casa, mamá saca de las bolsas de plástico todo lo que compró, y lo acomoda en su lugar.

Mamá y Jacinta doblan con cuidado todas las bolsas de plástico que les dieron en el mercado y las guardan en un cajón para volver a usarlas.

—¿Por qué no las tiras? —preguntó Jacinta, cuando encontró una dentro de su taza favorita.

La mamá de Jacinta le contó a su hija que cuando era niña, en su casa, las cáscaras eran para los cochinitos; los huesos se los comían los perros y la ropa pasaba de hermano a hermano, a veces adornada con parches de colores. Su papá, hizo un columpio con una llanta vieja que encontró un día.

A ella le enseñaron que las cosas no se desperdician, por eso no quiere tirar las bolsas de plástico, aunque nadie las utilice.

Papá les platicó que un día vio un tiradero de basura con miles de bolsas de plástico amontonadas y sucias. También les contó que el plástico no se deshace cuando lo entierras que así se queda durante muchos años. Estorba y puede hacer daño.

Finalmente, Jacinta, su mamá y su papá llevaron a la fábrica doce kilos de bolsas de plástico para que las reciclaran. Y desde entonces, cuando van a comprar algo lo acomodan en su canasta.

—Démelo así, sin bolsa —le dicen al vendedor— no necesitamos tantas bolsas de plástico.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

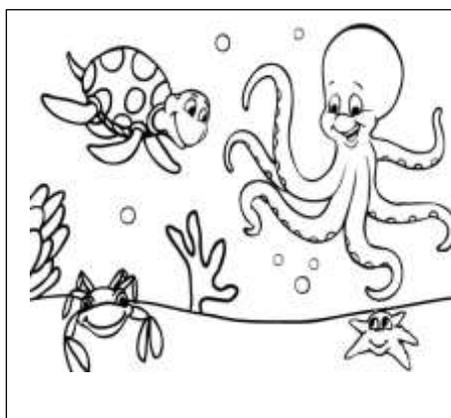
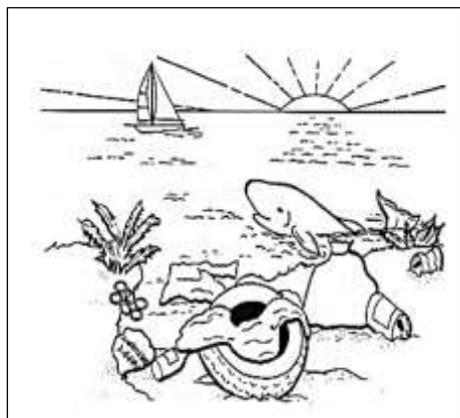
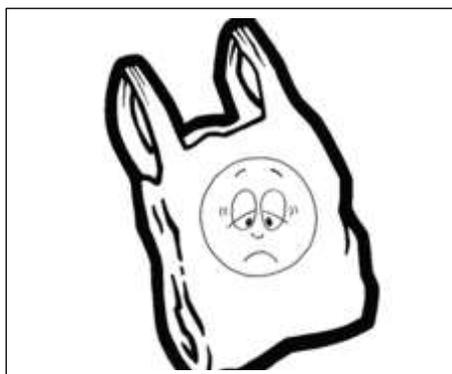
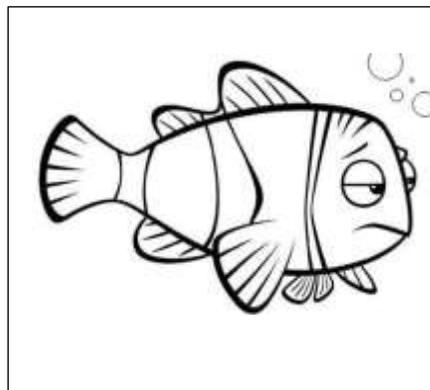
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”



CICLO 2: GRADOS DE 2^o Y 3^o

Se inicia la actividad con el video EL PROBLEMA DE LAS BOLSAS PLASTICAS.wmv

[/www.youtube.com/watch?v=c15f4MpMDmw](http://www.youtube.com/watch?v=c15f4MpMDmw).

Se hará un conversatorio grupal sobre lo observado en el video y se invitara a los estudiantes a hacer algunas reflexiones.

Luego se socializara la lectura “consejos para evitar el uso de las bolsas plásticas”

(Se sugiere escribirlos en el cuaderno para que lo compartan con sus familias.)

“consejos para evitar el uso de las bolsas plásticas”

Estos siete consejos le ayudarán a encontrar alternativas, varias de ellas se empleaban años atrás y con esta medida volverán a tomar fuerza.

1. **Compre o mande a hacer bolsas de tela resistentes y acostúmbrese a llevarlas cada vez que haga sus compras.**
2. Los artículos pequeños puede llevarlos en la mano o una maleta o bolso.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

3. Reutilice las bolsas que use en casa, estas pueden servir para llevar otras compras u objetos. Recuerde que son ciento por ciento reciclables.

4. Guarde las bolsas y, en caso de no reutilizarlas, bótelas en un lugar adecuado. Existen puntos ecológicos para que las lleve, lo que abre la posibilidad a que se reciclen.

Se recomienda volver al uso de carros para llevar las compras.

5. Utilice un carro para llevar el mercado o un canasto, como se hacía tradicionalmente hasta hace algunos años en las plazas.

6. Procure buscar sus alimentos en supermercados que los ofrecen sin envoltorios.

7. En lugar de usar bolsas para arrojar la basura, separe los residuos y utilice materiales de cartón o papel.

Por último los niños elaboraran un dibujo con un compromiso de no usar las bosas plásticas.

Motivar a los estudiantes para compartir lo aprendido sobre el tema con sus familias.

CICLO 3: GRADOS DE 4^o Y 5^o

Se inicia la actividad con el video “contaminación por bolsa” /www.youtube.com/watch?v=VxwIoAC73PA

Luego se realiza la siguiente lectura en grupos, el profesor motivara a los estudiantes a reflexionar acerca del tema mediante un conversatorio.

¿POR QUE USAR BOLSAS DE TELA?

Las bolsas plásticas son parte de nuestro día a día, nos dan cada vez que hacemos una compra en la panadería, bodega, librerías, autoservicios, centros comerciales,...Y las utilizamos para todo, incluso guardamos con cariño las más bonitas o las que tienen nuestras marcas favoritas.

Pero esas bolsas, que tanto cuestan dejar, no son inofensivas, son fabricadas a partir de petróleo y gas, tardando cerca de 100 a 400 años en deshacerse en pequeñas partículas tóxicas, y aún después de degradarse, siguen contaminando.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Además, el plástico del que están hechas es el componente de la basura que más aumentó en los últimos 35 años. En Argentina, por ejemplo, en el 2006, el 13,75 % del total de residuos eran plásticos, en su mayoría bolsas de polietileno.

En un estudio de la Universidad de Plymouth, publicado en la revista Science (2004), se hallaron residuos microscópicos de plástico en muestras de plancton, que sirven como alimento a muchas especies marinas. Es decir, esa bolsa que desechamos vuelve a nosotros en el pescado (o diferentes productos marinos) que nos comemos.

Según la Agencia Ambiental de los Estados Unidos (EPA), en el mundo se producen entre 500 billones y un trillón de bolsas plásticas al año, de las cuales, sólo se reciclan "menos" del 1%. Además, muchos animales mueren por envenenamiento, indigestión o ahogamiento ya que las confunden con comida. Por ejemplo, miles de tortugas marinas mueren cada año al ingerir estas bolsas, pues las confunden con medusas, lo mismo ocurre con las aves acuáticas y los mamíferos marinos como los delfines.



¿Qué podemos hacer?

Las cosas pequeñas pueden generar grandes cambios. Podemos comenzar utilizando bolsas de tela para las compras, acostumbrarnos poco a poco, y así poder reducir el consumo de plástico.

Al utilizar una bolsa de tela evitamos consumir 30 bolsas plásticas al mes, 360 al año y aproximadamente 25.200 durante una vida promedio.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Pero, ¿qué bolsas conviene usar?

Lo recomendable es usar bolsas de algodón y de ser posible algodón orgánico, aunque un poco caras, tienen mayor duración. Otra opción, son las bolsas de yute, son reciclables y biodegradables, o canastitas de totora, crecen en los Humedales y ayudan a los artesanos a su conservación, además son muy bonitas, de distintos modelos, tamaños y colores, incluso pueden usarlas para ir a clases con ellas.

En resumen, las bolsas plásticas contaminan, no se degradan y provocan la muerte de otras especies. Y si bien no podemos dejar completamente el uso del plástico (bolsas para la basura), si ayudamos mucho al reducir el consumo de ellas, y es sólo cuestión de acostumbrarse. Las podemos usar al comprar libros, ropa, zapatos, golosinas, frutas diarias...



De acuerdo al texto anterior, responder las siguientes preguntas:

1. En la lectura anterior o la intención del autor es:
2. Escribe tres ideas importantes del texto
3. ¿Por qué se aconseja usar bolsas de tela?



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

4. Escribe una conclusión de lo que aprendiste
5. Escribe un párrafo en el cual expliques la expresión: **“10 minutos en tus manos 150 años en la tierra”**.
6. Elabora un afiche con tu compromiso sobre **el no uso de las bolsas plásticas**.
7. Socializa con tu familia lo aprendido sobre el tema.

GUIA DE ACTIVIDADES PARA SECUNDARIA

Grado: Aceleración

Actividad: Para realizar en parejas, leer detenidamente el texto **“La bolsa Plástica”**

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de reducir el impacto generado por el uso de los derivados del petróleo como las bolsas plásticas, de tal manera que se posibiliten espacios de reflexión que ayuden al cuidado del medio ambiente.

Las bolsas de tela y los canastos regresan al momento de mercar. Diferentes países buscan que la gente deje de utilizar las bolsas plásticas

Para este fin y como tema vigente tenemos **el uso las bolsas plásticas**. Las razones son de peso. Parques naturales, ríos, humedales y mares contaminados a diario con estos implementos que tardan entre 400 y años en degradarse. Es más, muchos



son
1.000
de



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ellos terminan en los estómagos de aves, peces y mamíferos que comparten su hábitat con las bolsas y acaban engulléndolas al creer que son comida o al no tener cómo defenderse de ellas.

Preguntas

1. Piensen en algunas acciones que podrían generarse en la Institución Educativa Aures para mejorar el impacto de las bolsas plásticas.
2. Elabora unos carteles en tu cuaderno con tips que le permitan a los demás informarse sobre el tema.
3. De la gráfica anterior cuales son los desechos que más generas en tú diario vivir.
4. Elabora una historia corta donde cuentes el recorrido de una bolsa plástica después de desecharla.

Proyecto: Medio ambiente

Grado: Sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once.

Actividad: Para realizar en parejas, leer detenidamente el texto **“La bolsa Plástica”**

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de reducir el impacto generado por el uso de los derivados del petróleo como las bolsas plásticas, de tal manera que se posibiliten espacios de reflexión que ayuden al cuidado del medio ambiente.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente. Cada año, el Día Mundial del Medio Ambiente se organiza en torno a un tema y sirve para centrar la atención en una cuestión particular apremiante. El tema de 2017 se centra en “la conexión de las personas con la naturaleza”

Para este fin y como tema



vigente tenemos **el uso las bolsas plásticas**. Las razones son de peso. Parques naturales, ríos, humedales y mares son contaminados a diario con estos implementos que tardan entre 400 y 1.000 años en degradarse. Es más, muchos de ellos terminan en los estómagos de aves, peces y mamíferos que comparten su hábitat con las bolsas y acaban engulléndolas al creer que son comida o al no tener cómo defenderse de ellas.

Preguntas 6° y 7°

1. ¿Cuál es la importancia de no usar bolsas de plástico para el planeta?
2. ¿Qué campaña emprenderías en la institución para disminuir su uso?
3. De la gráfica anterior menciona que se podría implementar para reducir el tiempo de degradación.
4. Elabora un escrito corto donde cuentes el recorrido que hace una bolsa plástica cuando es desechada.

Preguntas 8° 9° 10° 11°

1. Menciona las fuentes de plástico más usadas en la institución y que se podría hacer para reemplazar su uso.
2. Elabora una campaña en la institución para desestimular el uso de plásticos. Menciona todos los pasos de su aplicación.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

3. ¿Qué tips podrías aplicar desde tu vida diaria para mejorar tu conexión con la naturaleza?

Lectura recomendada para grados 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Debe ser leída antes de la actividad.

Bolsas de plástico

El plástico es un invento del hombre de gran utilidad, sin embargo, su larga vida supone un mayor impacto en el medio ambiente.

Cada año gobiernos, empresas y grupos comunitarios de todo el mundo dedican tiempo y dinero a recoger plásticos que no se han reciclado o eliminado de forma responsable y a reparar el daño causado con ello al medio ambiente.

Problemas: Las bolsas de plástico están hechas de etileno, producto derivado del gas y del petróleo. El petróleo, el gas y el carbón son recursos no renovables con otros usos comunes.

Efectos de largo alcance

Las bolsas de plástico que no se reciclan o vuelven a usarse acaban en los vertederos o ensuciando la tierra y el mar. El plástico no se descompone, por lo tanto la cantidad de plástico en el medio ambiente crece cada año. Cuando se quema el plástico emite gases tóxicos, dioxinas y metales pesados. Las bolsas de plástico, al pesar poco y ser resistentes a la humedad, flotan fácilmente en el aire y el agua, pudiendo recorrer largas distancias. La eliminación del plástico supone un gasto considerable. Es desagradable ver las bolsas de plástico tiradas además de tener un enorme impacto en la fauna, animales domésticos y sistemas de desagüe. En zonas de frecuentes lluvias, las bolsas de plástico atascan las alcantarillas y desagües causando más inundaciones.

Fauna

El impacto en la fauna es considerable debido a la longevidad del plástico y a que puede recorrer largas distancias. Los animales quedan atrapados en los restos de plástico. Animales marinos como por ejemplo delfines, tortugas y ballenas ingieren bolsas creyendo que es comida y se atragantan o se mueren de hambre porque no pueden digerirlas. Este problema pone en aun mayor peligro de extinción especies amenazadas como las tortugas, manatíes y algunas especies de foca. Cuando muere el animal, las bolsas dejan el cadáver en descomposición para dañar a otros animales.

¿Sabía usted?

- ✓ El plástico mata cada año cerca de 1 millón de aves marinas, 100.000 mamíferos marinos e innumerables peces.
- ✓ Las bolsas de plástico pueden permanecer 1.000 años en el medio ambiente.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- ✓ Con la cantidad de petróleo necesaria para fabricar una bolsa de plástico, un coche podría recorrer 115 metros.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2019
PROYECTO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

Nombre de la actividad: conformación del comité ecológico, vial y de prevención.

Actividad N°: 1

Fecha: 19 de febrero de 2019

Objetivo: Conformar el comité ecológico de la institución quien se encargara de velar por el buen uso de recursos como el agua, jardines y adecuada disposición de los residuos sólidos.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Desarrollo de la actividad: a cada docente se le pedirá que en conjunto con el grupo de estudiantes elijan a un compañero o compañera que se destaque por su compromiso con el medio ambiente. Este estudiante llevará un carnet que lo identificará como miembro del comité ecológico, tanto dentro del aula como en el tiempo del descanso. Su responsabilidad será llevar una tarjeta roja y mostrarla a los compañeros que vean arrojando basuras, jugando en los jardines o zonas verdes y de esta manera indicarles que están realizando una acción inadecuada y deben corregirla. (el equipo dinamizador entregara a cada docente la orientación del trabajo a desarrollar)
Recursos: carnet, cartulina, papel contac,
Responsables: Docentes y estudiantes

Nombre de la actividad: CUIDEMOS NUESTRO ENTORNO, NO CONTAMINEMOS
Actividad N°: 2 Fecha: julio 25 de 2019
Objetivo: Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la necesidad de preservar y mejorar el medio ambiente. ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Desarrollo de la actividad: Dirección de grupo orientada desde el equipo dinamizador del proyecto, donde los docentes orienten actividades que lleven a la reflexión y posibilite un cambio de actitud en la comunidad educativa frente a las problemáticas ambientales.
Recursos: video bean, fotocopias, internet
Responsables: Docentes dinamizadores del proyecto, comité ecológico

Nombre del Proyecto: REUTILIZACION DE LAS BOLSAS PLASTICAS E IMPLEMENTACION DE LA BOLSA DE TELA.
Actividad N°: 3 Fecha: Septiembre 9 de 2019
Objetivo: Reducir el uso de bolsas plásticas, en la comunidad Educativa Aures,



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Utilizando como alternativa la bolsa de tela o papel reciclable, vinculando a las familias en esta práctica y contribuir así al cuidado del ambiente.

Concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del buen manejo de las basuras.

ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística

CRONOGRAMA DE REUNIONES LÍDERES AMBIENTALES

Fecha	Actividad
Mayo 16	Conformación de comité ecológico, socialización de funciones y asignación de tareas
Julio 23	Revisión de tareas asignadas, reflexión sobre el cuidado del entorno institucional y propuestas sobre campañas De: Cuidado del agua, zonas verdes, limpieza, separación de residuos en las aulas y desde sus hogares... Lectura reflexiva para que los líderes la socialicen a sus respectivos grupos.
Septiembre 4	Revisión de tareas asignadas. Video reflexivo sobre el uso del plástico en el planeta, lluvia de ideas y propuestas para disminuir el uso del plástico, Lectura reflexiva sobre el uso del plástico para que los líderes la socialicen a sus respectivos grupos.
Noviembre 20	Revisión de tareas y evaluación del proyecto.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

GUIA DE ACTIVIDADES PROYECTO MEDIO AMBIENTE

Fecha: abril 24 de 2019

CONFORMACION COMITÉ AMBIENTAL Y DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo de la actividad:

Conformar el comité ambiental y de **Prevención de desastres “defensores de la tierra”** de la Institución Educativa Aures. Con el fin de unificar las funciones y responsabilidad ambiental de la comunidad educativa, para desarrollar criterios que propicien espacios de reflexión, prevención y valor ambiental, Que empoderen a los jóvenes frente a su compromiso con el medio ambiente.

Desarrollo de la actividad: En la primera hora de clase cada director de grupo realizara las siguientes actividades que conllevan a la reflexión y sensibilización sobre la importancia de la prevención de riesgos y del cuidado del entorno institucional.

Luego cada docente en conjunto con el grupo de estudiantes elegirá a un compañero o compañera que se destaque por su compromiso con el medio ambiente. Este estudiante llevará un carnet que lo identificará como miembro del comité de prevención del riesgo y cuidado ambiental, tanto dentro del aula como en el tiempo del descanso.

Materiales que se deben tener a la mano: fotocopias, lápices, colores, marcadores, fichas, hojas en blanco.

**POR FAVOR REGISTRAR EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES.
LA SOCIALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y AMBIENTAL Y LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SE DEBEN REALIZAR EN CADA UNO DE LOS GRUPOS.**

Elección del líder de prevención del riesgo y ambiental

Funciones:

- ✓ Participar activamente en programas establecidos con el propósito de concientizar a la comunidad educativa en temas ambientales y de prevención de riesgos..
- ✓ Promover y difundir el Proyecto de Prevención del riesgo y Ambiental de la institución.
- ✓ Velar por el uso racional de los recursos dispuestos para el trabajo cooperativo.
- ✓ Conocer el calendario ambiental.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- ✓ Cumplir la tarea de multiplicadores y orientadores ambientales con todos los estudiantes del Colegio.
- ✓ Velar porque se cumpla el manejo de los residuos sólidos en el aula de clases y en áreas del colegio.
- ✓ Liderar acciones de sensibilización en el uso adecuado del agua, manejo de residuos sólidos, cuidado del entorno y prevención del deterioro de la convivencia ambiental.
- ✓ Participar en todas las actividades realizadas por la Institución para mantener un excelente ambiente escolar.
- ✓ Participar en reuniones con los representantes del proyecto, estas se realizaran una vez por periodo.
- ✓ El líder ambiental ayudara a realizar actividades para mejorar el autocuidado de los estudiantes en los diferentes espacios de la institución educativa.

Nombre de líder de prevención del riesgo y ambiental :	
Grado y grupo:	



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

SEGUNDA REUNION DE LÍDERES AMBIENTALES

Julio 24 2019

1. LECTURA DE REFLEXION DE LA GENERACIÓN DE LAS BASURAS

La basura es un gran problema de todos los días y un drama terrible para las grandes ciudades que ya no saben qué hacer con tantos desperdicios que son fuente de malos olores, de infecciones y enfermedades, de contaminación ambiental, además de constituir un problema de recolección y almacenamiento que cuesta mucho dinero.

Son varios los años en que se ha venido difundiendo a través de la prensa, la radio y la televisión que la basura es un problema, que está creciendo y que aparentemente no tiene solución.

El problema no solo está en la basura, también está en quienes generan basura y en quienes, recolectan, transportan y disponen esa basura. Para comprobarlo, observemos las siguientes acciones algo frecuentes:

- Gran parte de las compras generan residuos que van directamente a la basura.
- Muchos juguetes, medicinas, alimentos, vienen en lindas cajas, y apenas se sacan, se tiran directamente a la basura.
- Por alguna extraña razón, nos da pena que nos vean recogiendo basura, pero no nos da pena el tirarla.
- Nos encanta observar la belleza de lugares como: Parques, calles, ríos, bien limpios, pero no nos preocupa ensuciarlo
- Cuando vemos a otra persona tirar basura, no nos importa o nos da vergüenza decirle que no lo haga.
- Después de alguna actividad deportiva en los gimnasios y estadios quedan llenos de desechos sólidos.
- En nuestras casas nos debemos preocupar por hacer una buena disposición de los desechos
- En nuestra institución educativa nos debemos preocupar por hacer una buena disposición del papel y el plástico.
- En el aula nos debemos preocupar por hacer una buena disposición del papel
- En el aula nos debemos preocupar por hacer un buen manejo del volumen de voz



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Como se puede observar, el problema de la basura empieza por cada uno de nosotros. Por lo tanto, primero debemos cambiar, para tener autoridad moral que nos permita pedirles a los demás que cambien.

El problema de las basuras es un problema de todos, sabemos que los únicos responsables de tener los espacios libres de basuras somos nosotros mismos y que es necesario implementar estrategias para cada día se sumen más personas, por una comunidad más limpia.

PREGUNTAS SOBRE LA LECTURA

- ¿Cómo podemos mejorar el manejo de las basuras en la institución?
- ¿Por qué es importante entender el buen manejo del ambiente en la institución y el entorno?
- ¿Por qué es importante que los espacios estén libres de ruido?
- ¿Cómo podemos hacer un buen uso y cuidado de cancha, biblioteca, y aulas de la institución?
- ¿De qué manera cada uno de nosotros generamos basura?
- ¿Dejo tirada la basura cuando voy de paseo?
- ¿Me preocupo de cuidar de que, mi puesto de trabajo y mi alrededor esté limpio?
- ¿Qué sería lo primero que haría para cambiar mi comportamiento con la basura?
- ¿Me da pena o vergüenza recoger una basura?
- ¿Me da pena tirar basuras al suelo?
- ¿Cómo me gustaría ver a mi salón de clases?
- ¿Uso un buen volumen de voz en el aula de clases?
- ¿Me acerco a mis compañeros cuando le voy a decir algo?

2. Algunos consejos para que los líderes compartan con sus grupos.

Se entrega una copia por cada líder

Por si aún no te has planteado nunca todo lo que puedes hacer por contribuir al cuidado de la **Tierra**, aquí van unos simples consejos:

- Utilizar bombillas de bajo consumo e invertir en LED.



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

- Cuidar las plantas que nos ayudan a salvar el clima.
- Descartar los cubiertos de plástico.
- Utilizar la bicicleta como transporte.
- Apostar por las energías renovables.
- Aportar vida a la naturaleza plantando al menos un árbol..
- Reciclar y conocer qué es biodegradable y qué no.
- No utilizar bolsas de plástico y, si se tienen que usar, reciclarlas.
- Apagar las luces siempre que no las esté usando.
- Apagar completamente los aparatos electrónicos (no dejarlos en Stand by). Separar la basura para que se pueda reciclar.
- Ducharme en lugar de bañarme.
- Decirle a mi familia que compre productos de cosecha.
- No llevar la comida envuelta en papel de aluminio, usar mejor un recipiente reutilizable.
- En mi barrio me comprometo a... Llevar la basura separada a los contenedores para reciclar.
- Comprar sólo aquellas cosas que sean necesarias.

Aunque tal vez el consejo más efectivo sea el de concienciarnos que todos los días son el **Día de la Tierra** para comprometernos con el medio ambiente y el futuro de la humanidad.

“Sumando granos de arena, creando montañas de soluciones”

3. Revisión de compromisos :
 - ✓ Carteles
 - ✓ Cajas con papel reciclado por salones
 - ✓ Cuidado de las jardineras
 - ✓ Cuidado del agua
4. Campañas a realizar por los líderes ambientales:
 - ✓ Cerramiento de las jardineras con palos de escoba
 - ✓ Continuar con el reciclaje en las aulas
 - ✓ Campañas sobre el cuidado del agua
 - ✓ Elaborar carteles motivando al cuidado del medio ambiente
 - ✓ Rincón (tablero) ecológico por grados
 - ✓ Traer reflexiones y compartir en los grupos



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

ACTIVIDADES 2019

ACTIVIDAD CAPACITACION SOBRE MANEJO DE EXTINTORES A DOCENTES DE LA INSTITUCION.



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

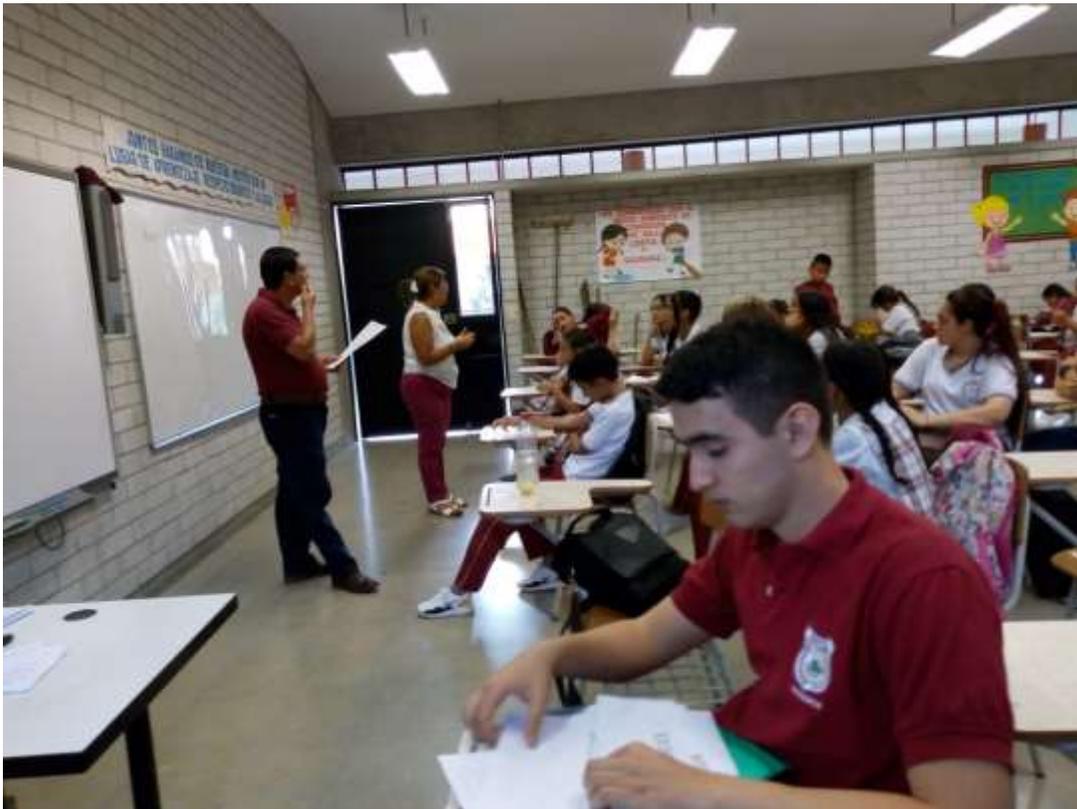
“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”





Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 - 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

RECIBIMOS AL QUINCE DE ABRIL DE 2008

Lista de prelación del riesgo y Ambiental

Transición A
Transición B José David Ruiz Trujillo
Transición C Diego Alejandro Guiza
Transición D

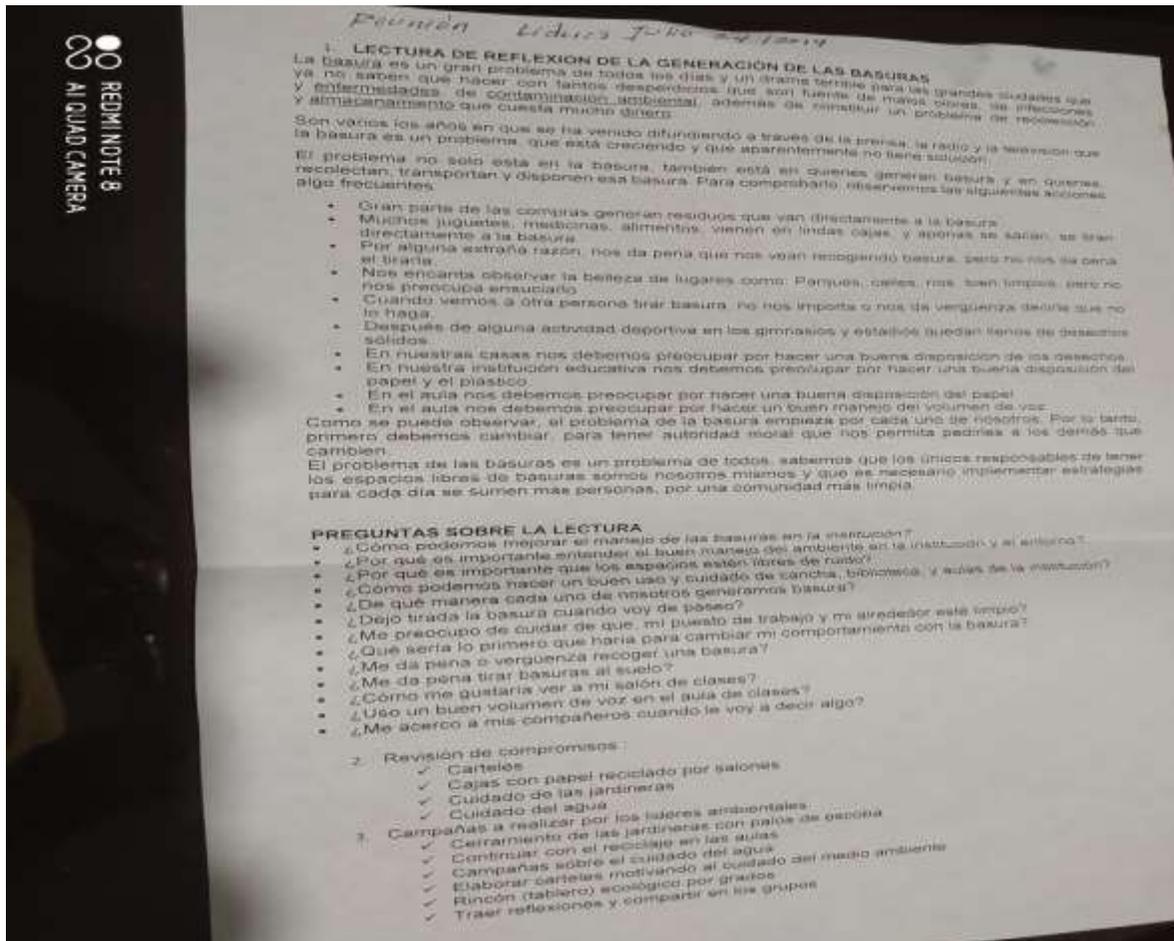
Grado	Transición	Nombre
1º	A	Luzmila Lora Guzmán
1º	B	Luzmila Zuppa Ruiz
1º	C	Luis Fernando Acosta
1º	D	Andrés Steven Soto Alvarez
2º	A	Jesus Armando Viqueiro
2º	B	Johan Alejandro Sosa Muñoz
2º	C	Joseph David Medina
2º	D	Ashely Julietta Soto
3º	A	Emmanuel Martínez
3º	B	Shelome Loarza
3º	C	Valeria Riancho
3º	D	Monuela Vargas
4º	A	Sofía Monsalve Aguado
4º	B	Daniel Alejandro Monsalve
4º	C	Daniel Alejandro Monsalve
4º	D	Stiven Nerey Bano
5º	A	Stiven Nerey Bano
5º	B	Tomás Diaz
5º	C	Tomás Diaz
5º	D	Tomás Diaz



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 - 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”



ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2020
PROYECTO AMBIENTAL



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

Nombre de la actividad: ¿De qué manera contribuyes al cuidado del planeta?
Actividad N°: 1 Fecha: abril 22 de 2020
Objetivo: Reflexionar acerca de cómo nuestras acciones afectan o favorecen la vida en el planeta ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística
Desarrollo de la actividad: Dirección de grupo orientada desde el equipo dinamizador proyecto, donde los docentes dirigirán actividades que lleven a la reflexión y posibilite un cambio de actitud en la comunidad educativa frente a las problemáticas ambientales. luego se realizarán afiches o carteleras alusivas al cuidado del planeta Cada docente seleccionará la cartelera más representativa del grupo y esta se socializará en una formación general como estímulo al trabajo realizado
Recursos: carnet, cartulina, fotocopias, video beam...
Responsables: Docentes del proyecto

Nombre del Proyecto: REUTILIZACION DE LAS BOLSAS PLASTICAS E IMPLEMENTACION DE LA BOLSA DE TELA.
Actividad N°: 2 Fecha: 3 de agosto de 2020
Objetivo: Reducir el uso de bolsas plásticas, en la comunidad Educativa Aures, Utilizando como alternativa la bolsa de tela o papel reciclable, vinculando a las familias en esta práctica y contribuir así al cuidado del ambiente. Concientizar a la comunidad educativa Aures sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia del buen manejo de las basuras. ÁREAS DE APRENDIZAJE: Ciencia naturales, lengua castellana, Sociales, Ética, artística



Institución Educativa Aures
Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008
DANE 105001001198 - NIT. 900218633 – 4

“Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás”

REUNION DE PROYECTO DE MEDIO AMBIENTE

Fecha: Enero 17 de 2020

Representantes: Ángela María Acevedo

Yamiled Aguilar

Alejandro Bedoya

Ramón Rodríguez

ORDEN DEL DIA:

- Elaboración de cronograma dos actividades para el año.
- Actividades sugeridas:
- Disposición de una caneca para las botellas de plástico en el patio, se hará la socialización con todos los docentes para que concienticen a los estudiantes y se pueda realizar esta campaña con éxito. Semanalmente se recogerán y se entregaran a una familia que vive de la actividad del reciclaje.
- Cajas de cartón por salón para depositar hojas de papel y volver a reutilizarlas, semanalmente se recogerán las que queden y se entregaran a una familia que vive de la actividad del reciclaje.
- Cartelera del medio ambiente se pondrá en uso, con mensajes y reflexiones ambientales por los integrantes del proyecto.